



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-158-569/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICINAS
Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN II.3.1, 9, 13 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIONES II, V Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; ASISTIDO POR, LORENA RAMÍREZ MORALES, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y JARUMY VERA MUÑOZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES-----

I.- EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

II.- EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES. -----

III.- EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: 3L PHARMA, S.A. DE C.V., EQUIHOSP, S.A. DE C.V., FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V., HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. Y PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V. -----

IV.- EL 09 DE OCTUBRE DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ TREJO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE HOSPITALES Y UNIDADES DE ESPECIALIDAD, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: --

-----EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

EL LICITANTE HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES Y LOS LICITANTES 3L PHARMA, S.A. DE C.V., EQUIHOSP, S.A. DE C.V., FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V. Y PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V. FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS AL CUMPLIR CON



TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS MISMAS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

LOS LICITANTES **3L PHARMA, S.A. DE C.V., EQUIHOSP, S.A. DE C.V. Y PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.,** FUERON DESCALIFICADOS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES, EL LICITANTE **FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.** FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS MISMAS. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **09 DE OCTUBRE DE 2023** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL 09 DE OCTUBRE DE 2023, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.,** Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

A) EL LICITANTE FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V., FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO -----

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV, 88 Y 108 DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA Y DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.,** TODA VEZ QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

No DE PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL	PRESENTACIÓN OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	1,851	4,627	CAJA	Butilioscina-metamizol. Gragea cada gragea contiene: bromuro de butilioscina 10 mg metamizol sódico monohidrato equivalente a 250 mg de metamizol sódico. Caja con 36 grageas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0113.00	CAJA CON 36 GRAGEAS	\$80.41	\$148,838.91	\$372,057.07
2	111,159	277,896	CAJA	Clorfenamina. Jarabe. Cada mililitro contiene: Maleato de clorfenamina 0.5 mg Caja frasco de 60 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0408.00	CAJA FRASCO DE 60 ML	\$9.93	\$1,103,808.87	\$2,759,507.28
3	222	553	CAJA	Dobutamina solución inyectable cada frasco ampulla o ampollita contiene: clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina Caja con un frasco ampulla con 20 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0615.01	CAJA CON FRASCO AMPULLA CON 20 ML	\$150.66	\$33,446.52	\$83,314.98
4	170	424	CAJA	Acenocumarol. Tableta Cada Tableta contiene: Acenocumarol 4 mg. Caja con 20 tabletas. Clave del Compendio Nacional de	CAJA CON 20 TABLETAS DE 4	\$37.42	\$6,361.40	\$15,866.08



				Insumos para la Salud 010.000.0624.00	MG			
5	59	147	CAJA	Fitomenadiona. Solución o Emulsión Inyectable Cada ampollita contiene: Fitomenadiona 10 mg Caja con 5 ampollitas de 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0626.00	CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML	\$481.72	\$ 28,421.48	\$70,812.84
6	54	133	CAJA	Bezafibrato. Tableta Cada Tableta contiene: Bezafibrato 200 mg Caja con 30 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0655.00	CAJA CON 30 TABLETAS DE 200 MG	\$65.74	\$3,549.96	\$8,743.42
7	138	345	CAJA	Benzoiol. Loción Dérmica o Gel Dérmico Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzoiol 5 g Caja con 50 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0822.01	CAJA DE 50 ML	\$549.37	\$ 75,813.06	\$189,532.65
8	54	133	CAJA	Benzoiol. Loción Dérmica o Gel Dérmico Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzoiol 5 g Caja tubo de 60 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0822.02	CAJA TUBO DE 60 G	\$549.37	\$ 29,665.98	\$73,066.21
9	51	126	CAJA	Cabergolina. Tableta Cada Tableta contiene: Cabergolina 0.5 mg Caja con 4 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1094.01	CAJA CON 4 TABLETAS	\$252.53	\$ 12,879.03	\$31,818.78
10	982	2,454	CAJA	Cisaprida. Suspensión Oral Cada 100 ml contienen: Cisaprida 100 mg Caja con 60 ml y dosificador. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1208.00	CAJA CON 60 ML Y DOSIFICADOR	\$582.09	\$ 571,612.38	\$1,428,448.86
11	67	167	CAJA	Cisaprida. Tableta Cada Tableta contiene: Cisaprida 5 mg Caja con 30 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1209.00	CAJA CON 30 TABLETAS DE 5 MG	\$42.56	\$2,851.52	\$7,107.52
12	11,518	28,794	CAJA	Bismuto. Suspensión Oral Cada 100 ml contienen: Subsalicilato de bismuto 1.750 g Caja con 240 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1263.00	CAJA CON 240 ML	\$56.62	\$ 652,149.16	\$1,630,316.28
13	3,057	7,641	CAJA	Metronidazol. Tableta Cada Tableta contiene: Metronidazol 500 mg Caja con 20 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1308.00	CAJA CON 20 TABLETAS DE 500 MG	\$17.76	\$ 54,292.32	\$135,704.16
14	443	1,106	CAJA	Quinfamida. Tableta Cada Tableta contiene: Quinfamida 300 mg Caja con una Tableta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1314.00	CAJA CON 1 TABLETA DE 300 MG	\$29.86	\$ 13,227.98	\$33,025.16
15	4,192	10,480	CAJA	Estrógenos conjugados. Grageas o Tableta Cada Gragea o Tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen Vegetal 0.625 mg Caja con 42 Grageas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1489.00	CAJA CON 42 TABLETAS	\$158.33	\$ 663,719.36	\$1,659,298.40
16	1,588	3,969	CAJA	Ácido fólico. Tableta. Cada tableta contiene: Ácido fólico 4 mg Caja con 90 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1700.00	CAJA CON 90 TABLETAS	\$26.09	\$ 41,430.92	\$103,551.21
17	29,570	73,925	CAJA	Hidroxicobalamina. Solución Inyectable. Cada ampollita o frasco ampula con solución o liofilizado contiene: Hidroxicobalamina 100 µg. Caja con 5 ampollitas de 2 ml o frasco ampula y diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1708.00	CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML	\$7.13	\$ 210,834.10	\$527,085.25
18	3	7	CAJA	Estreptoquinasa. Solución inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Estreptoquinasa 1500000 UI Caja con un frasco ampula. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1736.00	CAJA CON 1 FRASCO AMPULA DE 1500000 UI	\$5,257.00	\$ 15,771.00	\$36,799.00
19	14	35	CAJA	Mercaptopurina. Tableta Cada Tableta contiene: Mercaptopurina 50 mg Caja con frasco de 25 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1761.00	CAJA CON FRASCO DE 25 TABLETAS DE 50 MG	\$2,698.87	\$ 37,784.18	\$94,460.45
20	18,969	47,422	CAJA	Bencilpenicilina procainica con bencilpenicilina cristalina. Suspensión Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procainica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 100 000 UI de bencilpenicilina. caja con un frasco ampula y 2 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1923.00	CAJA CON FRASCO AMPULA DE 2 ML CON 400 000 UI Y 2 ML DE DILUYENTE	\$14.03	\$ 266,135.07	\$665,330.66
21	33,289	83,221	CAJA	Bencilpenicilina procainica con bencilpenicilina cristalina. Suspensión Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procainica equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI de bencilpenicilina. caja con un frasco ampula y 2 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1924.00	CAJA FRASCO AMPULA CON 800 000 UI Y 2 ML DE DILUYENTE	\$12.55	\$ 417,776.95	\$1,044,423.55
22	38,987	97,466	CAJA	Ampicilina. Tableta o Cápsula Cada Tableta o Cápsula contiene: Ampicilina anhidra o ampicilina trihidratada equivalente a 500 mg de ampicilina. Caja con 20 Tabletas o Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1929.00	CAJA CON 20 TABLETAS DE 500 MG	\$57.83	\$2,254,618.21	\$5,636,458.78
23	16,779	41,947	CAJA	Ampicilina. Suspensión Oral Cada 5 ml contienen: Ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg de ampicilina. Caja con frasco con polvo para 60 ml y dosificador. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1930.00	CAJA CON FRASCO CON 250 MG DE 60 ML	\$30.42	\$ 510,417.18	\$1,276,027.74
24	1,194	2,985	CAJA	Amikacina. Solución Inyectable Cada ampollita o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina. caja con 2 ampollitas o frasco ampula con 2 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1957.01	CAJA CON 2 AMPOLLETAS DE 2 ML DE 100 MG	\$22.51	\$ 26,876.94	\$67,192.35
25	14,382	35,953	CAJA	Eritromicina. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene: Estearato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina. Caja con 20 Cápsulas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1971.00	CAJA CON 20 TABLETAS DE 500 MG	\$87.71	\$1,261,445.22	\$3,153,437.63
26	1,045	2,611	CAJA	Tetraciclina. Tableta o Cápsula Cada Tableta o Cápsula contiene: Clorhidrato de tetraciclina 250 mg Caja con 10 Tabletas o Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1981.00	CAJA CON 10 TABLETAS DE 250 MG	\$36.61	\$ 38,257.45	\$95,588.71
27	14,008	35,019	CAJA	Ketoconazol. Tableta Cada Tableta contiene: Ketoconazol 200 mg Caja con 10 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2016.00	CAJA CON 10 TABLETAS DE 200 MG	\$15.93	\$ 223,147.44	\$557,852.67



28	54	133	CAJA	Cloroquina. Tableta. Cada tableta contiene: Fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina. Caja con 1 000 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2030.00	CAJA DE 1000 TABLETAS DE 150 MG	\$2,170.13	\$ 117,187.02	\$288,627.29
29	14,503	36,256	CAJA	Mebendazol. Tableta Cada Tableta contiene: Mebendazol 100 mg Caja con 6 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2136.00	CAJA CON 6 TABLETAS DE 100 MG	\$31.79	\$ 461,050.37	\$1,152,578.24
30	85	211	CAJA	Pirantel. Tableta Cada Tableta contiene: Pamoato de pirantel 250 mg Caja con 6 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2138.00	CAJA CON 6 TABLETAS DE 250 MG	\$63.21	\$5,372.85	\$13,337.31
31	104	258	CAJA	Levocarnitina. Solución Inyectable. Cada ampolla contiene: Levocarnitina 1 g. Caja con 5 ampollas de 5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2169.00	CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 1 G DE 5 ML	\$79.26	\$8,243.04	\$20,449.08
32	132	329	CAJA	Tobramicina. Solución Oftálmica Cada ml contiene: Sulfato de tobramicina equivalente a 3.0 mg de tobramicina ó tobramicina 3.0 mg Caja con frasco goterocon 5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2189.00	CAJA CON FRASCO GOTERO DE 5 ML	\$139.53	\$ 18,417.96	\$45,905.37
33	14,234	35,584	CAJA	Ipratropio-salbutamol. Solución Para Inhalación Cada disparo proporciona: Bromuro de Ipratropio monohidratado equivalente a20 µg de bromuro de Ipratropio Sulfato de salbutamol equivalente a 100 µg de salbutamol. Caja con Envase con 120 disparos (120 dosis). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2190.01	CAJA CON ENVASE DE 120 DOSIS	\$751.36	\$10,694,858.24	\$26,736,394.24
34	10,807	27,016	CAJA	Vitamina A. Cápsula. Cada Cápsula contiene: Vitamina A 50 000 UI. Caja con 40 Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2191.00	CAJA CON 40 CAPSULAS	\$53.00	\$ 572,771.00	\$1,431,848.00
35	51,743	129,356	CAJA	Clorfenamina compuesta. Tableta. Cada tableta contiene Paracetamol 500 mg Cafeína 25 mg Clorhidrato de fenilefrina 5 mg Maleato de clorfenamina 4 mg Caja con 10 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2471.00	CAJA CON 10 TABLETAS DE 500MG/25 MG/5MG/4MG	\$13.05	\$ 675,246.15	\$1,688,095.80
36	880	2,198	CAJA	Losartán e hidroclorotiazida. Gragea, Comprimido o Tableta contiene: Losartán potásico 50.0 mg Hidroclorotiazida 12.5 mg Caja con 30 Grageas, Tabletas o Comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2521.00	CAJA CON 30 TABLETAS DE 50 MG	\$27.92	\$ 24,569.60	\$61,368.16
37	1,908	4,768	CAJA	Levetiracetam. Tableta Cada Tableta contiene: Levetiracetam 500 mg Caja con 60 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2617.00	CAJA CON 60 TABLETAS DE 500 MG	\$111.70	\$ 213,123.60	\$532,585.60
38	31,356	78,390	CAJA	Ácido ascórbico. Tableta Cada Tableta contiene: Ácido ascórbico 100 mg Caja con 20 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2707.00	CAJA CON 20 TABLETAS DE 100 MG	\$23.32	\$ 731,221.92	\$1,828,054.80
39	107	266	FRASCO	Vitamina E. Gragea o Cápsula. Cada gragea o cápsula contiene: Vitamina E 400 mg frasco con 99 Grageas o Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2715.01	FRASCO CON 99 CAPSULAS	\$137.80	\$ 14,744.60	\$36,654.80
40	3,671	9,176	CAJA	Neomicina polimixina b y bacitracina. Unguento Oftálmico Cada gramo contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 3.5 mg de neomicina. Sulfato de polimixina B equivalente a 5 000 U de polimixina B Bacitracina 400 U Caja con tubo de 3.5 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2824.00	CAJA CON TUBO DE 3.5 G	\$36.13	\$ 132,633.23	\$331,528.88
41	76	189	FRASCO	Sulfacetamida. Solución Oftálmica Cada ml contiene. Sulfacetamida sódica 0.1 g Frasco con gotero de 15 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2829.00	FRASCO CON GOTERO DE 15 ML	\$81.90	\$6,224.40	\$15,479.10
42	1,291	3,227	CAJA	Indometacina. Supositorio Cada Supositorio contiene: Indometacina 100 mg Caja con 6 Supositorios. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3412.00	CAJA CON 6 SUPOSITORIOS	\$71.32	\$ 92,074.12	\$230,149.64
43	3	7	CAJA	Levonorgestrel y etinilestradiol. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etilnilestradiol 0.03 mg Caja con 21 Grageas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3504.00	CAJA CON 21 TABLETAS	\$20.29	\$ 60.87	\$ 142.03
44	45	112	CAJA	Desogestrel y etinilestradiol. Tableta. Cada tableta contiene: Desogestrel 0.15 mg. Etilnilestradiol 0.03 mg. Caja con 21 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3505.00	CAJA CON 21 TABLETAS	\$91.53	\$4,118.85	\$10,251.36
45	2,598	6,495	FRASCO	Cloruro de sodio y glucosa. Solución Inyectable Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g Glucosa anhidra o glucosa 5.0 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa Frasco con 250 ml. Contiene: Sodio 38.5 mEq Cloruro 38.5 mEq Glucosa 12.5 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3611.00	FRASCO CON 250 ML	\$17.40	\$ 45,205.20	\$113,013.00
46	7,018	17,544	BOLSA	Solución hartmann. Solución Inyectable Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.600 g Cloruro de potasio 0.030 g Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g Lactato de sodio 0.310 g Bolsa con 250 ml. Mifuequivalentes por litro: Sodio 130 Potasio 4 Calcio 2.72-3 Cloruro 109 Lactato 28. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3614.00	BOLSA DE 250 ML	\$30.60	\$ 214,750.80	\$536,846.40
47	3,306	8,263	BOLSA	Glucosa. Solución Inyectable al 5%. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa. Bolsa con 50 ml. Contiene: Glucosa 2.5 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3624.00	BOLSA CON 50 ML	\$8.73	\$ 28,861.38	\$72,135.99
48	1,000	2,498	BOLSA	Glucosa. Solución Inyectable al 5%. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5 g de glucosa. bolsa de 50 ml y adaptador para vial. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3631.00	BOLSA CON 50 ML Y ADAPTADOR PARA VIAL	\$38.86	\$ 38,860.00	\$97,072.28
49	964	2,410	BOLSA	Glucosa. Solución Inyectable al 5%. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5 g de glucosa. bolsa de 100 ml y adaptador para vial. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3632.00	BOLSA CON 100 ML Y ADAPTADOR PARA VIAL	\$31.58	\$ 30,443.12	\$76,107.80
50	76	188	CAJA	Simvastatina. Tableta Cada Tableta contiene: Simvastatina 20	CAJA CON 30	\$30.45	\$2,314.20	\$5,724.60



				mg Caja con 30 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4124.01	TABLETAS DE 20 MG			
51	11,364	28,408	CAJA	Clindamicina, Gel Cada 100 gramos contienen: Fosfato de clindamicina equivalente a 1 g de clindamicina. Caja con tubo con 30 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4136.00	CAJA CON TUBO DE 30 G	\$55.90	\$ 635,247.60	\$1,588,007.20
52	17,853	44,632	CAJA	Sitagliptina, Comprimido Cada Comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 100 mg de sitagliptina. Caja con 14 Comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4152.00	CAJA CON 14 COMPRIMIDOS DE 100 MG	\$236.94	\$4,230,089.82	\$10,575,106.08
53	250	623	CAJA	Insulina aspártica y/o asparta, Solución Inyectable, Cada ml contiene: Insulina aspártica y/o asparta (origen ADN recombinante) 100 UI. Caja con un frasco ampula con 10 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4156.00	CAJA CON 1 FRASCO DE 10 ML	\$233.90	\$ 58,475.00	\$145,719.70
54	180	449	CAJA	Insulina aspártica y/o asparta, Solución Inyectable, Cada ml contiene: Insulina aspártica y/o asparta (origen ADN recombinante) 100 UI. Pluma precargada con 3 mL. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4156.01	CAJA CON 5 CARTUCHOS CON 3 ML	\$123.07	\$ 22,152.60	\$55,258.43
55	98	245	ENVASE	Insulina humana, Suspensión Inyectable Acción Intermedia Lenta, Cada mL contiene: Insulina zinc compuesta humana (origen ADN recombinante) 100 UI Envase con un frasco ampula con 10 mL. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4157.00	ENVASE FRASCO AMPULA DE 10 ML	\$1,401.49	\$ 137,346.02	\$343,365.05
56	898	2,245	CAJA	Insulina Detemir, Solución Inyectable, Cada mL contiene: Insulina detemir (análogo de insulina de origen ADN recombinante) 100 U, Envase o caja de cartón con 5 plumas prellenadas, o precargada con 3 mL (100 U/mL). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4165.01	CAJA CON 5 PLUMAS PRECARGADAS DE 3 ML (100 U/ML)	\$586.80	\$ 526,946.40	\$1,317,366.00
57	14	35	CAJA	Dinoprostona, Óvulo Cada Óvulo contiene: Dinoprostona 10 mg Caja con 1 Óvulo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4208.00	CAJA CON 1 OVULO DE 10 MG	\$1,805.56	\$ 25,277.84	\$63,194.60
58	1,249	3,121	CAJA	Clopidogrel, Gragea o tableta, Cada gragea o tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel o Bisulfato de clopidogrel (Polimorfo forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel. Caja con 14 Grageas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4246.00	CAJA CON 14 TABLETAS	\$43.13	\$ 53,869.37	\$134,608.73
59	136	340	CAJA	Ofloxacina, Tableta Cada Tableta contiene: ofloxacina 400 mg Caja con 12 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4281.02	CAJA CON 12 TABLETAS DE 400 MG	\$44.14	\$6,003.04	\$15,007.60
60	3,899	9,746	CAJA	Levofloxacino, Tableta Cada Tableta contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 500 mg de levofloxacino. Caja con 7 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4299.00	CAJA CON 7 TABLETAS DE 500 MG	\$129.07	\$ 503,243.93	\$1,257,916.22
61	52	128	CAJA	Tofterodina, Tableta Cada Tableta contiene: L tartrato de tofterodina 2 mg Caja con 28 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4304.01	CAJA CON 28 TABLETAS	\$60.17	\$3,128.84	\$7,701.76
62	1,569	3,922	CAJA	Sildenafil, Tableta Cada Tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 50 mg Caja con 1 Tableta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4308.00	CAJA CON 1 TABLETA DE 50 MG	\$6.33	\$9,931.77	\$24,826.26
63	314	783	CAJA	Sildenafil, Tableta Cada Tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 100 mg Caja con 1 Tableta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4309.00	CAJA CON 1 TABLETA DE 100 MG	\$12.00	\$3,768.00	\$9,396.00
64	1,077	2,692	CAJA	Montelukast, Comprimido Masticable Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 5 mg de montelukast. Caja con 30 comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4329.00	CAJA CON 30 COMPRIMIDOS DE 5 MG	\$35.51	\$ 38,244.27	\$95,592.92
65	1,614	4,035	CAJA	Montelukast, Comprimido Recubierto Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 10 mg de montelukast. Caja con 30 comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4330.00	CAJA CON 30 COMPRIMIDOS DE 10 MG	\$26.63	\$ 42,980.82	\$107,452.05
66	194	483	CAJA	Montelukast, Granulado Cada sobre contiene: Montelukast sódico equivalente a 4 mg de montelukast Caja con 30 sobres. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4335.02	CAJA CON 30 SOBRES DE 4 MG	\$127.77	\$ 24,787.38	\$61,712.91
67	14	35	CAJA	Granisetron, Solución Inyectable Cada ampolla contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 1 mg de granisetron. Caja con 1 mL. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4440.00	CAJA DE 1 AMPOLLETA CON 1MG DE 1 ML	\$771.04	\$ 10,794.56	\$26,986.40
68	8	18	CAJA	Granisetron, Solución Inyectable Cada ampolla contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 3 mg de granisetron. Caja con 3 mL. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4441.00	CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 3 MG DE 3ML	\$268.69	\$2,149.52	\$4,836.42
69	7,913	19,782	CAJA	Fluoxetina, Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Caja con 14 Cápsulas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4483.00	CAJA CON 14 TABLETAS	\$10.15	\$ 80,316.95	\$200,787.30
70	28	70	CAJA	Adalimumab, Solución Inyectable Cada frasco ampula o jeringa prellenada o jeringa prellenada en autoinyector con 0.8 ml contienen: Adalimumab 40 mg Caja con una jeringa prellenada. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4512.00	CAJA DE 1 JERINGA PRELLENADA DE 40 MG	\$1,807.44	\$ 50,608.32	\$126,520.80
71	275	686	CAJA	Acarbosa, Tableta Cada Tableta contiene: Acarbosa 50 mg Caja con 30 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5166.00	CAJA CON 30 TABLETAS DE 50 MG	\$47.72	\$ 13,123.00	\$32,735.92
72	14	34	CAJA	Factor VIII recombinante, Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Factor VIII recombinante 250 UI Caja con un frasco ampula con liofilizado un frasco ampula con 10 ml de diluyente o jeringa con 2.5 ml de diluyente y equipo para administración. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5252.00	CAJA CON FRASCO AMPULA DE 250 UI CON 10 ML	\$1,662.02	\$ 23,268.28	\$56,508.68
73	248	620	CAJA	Cefuroxima, Solución o Suspensión Inyectable, Cada frasco	CAJA CON	\$67.61	\$ 16,767.28	\$41,918.20



				ampula con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima. Caja con un frasco ampula y envase con 3 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5264.00	FRASCO AMPULA DE 750 MG CON 3 ML DE DILUYENTE			
74	359	896	CAJA	Cefuroxima. Solución o Suspensión Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima. Caja con un frasco ampula y envase con 10 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5264.02	CAJA CON FRASCO AMPULA DE 750 MG CON 10 ML DE DILUYENTE	\$67.81	\$ 24,271.99	\$60,578.56
75	372	928	CAJA	Eritropoyetina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado o Solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI Caja con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5332.00	CAJA CON 12 FRASCOS AMPULA DE 1ML CON 2000 UI	\$681.98	\$ 246,256.56	\$614,317.44
76	756	1,888	CAJA	Eritropoyetina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado o Solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI Caja con 6 frascos ampula con o sin diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5333.00	CAJA CON 6 FRASCOS AMPULA DE 4000 UI	\$658.19	\$ 497,591.64	\$1,242,662.72
77	17	42	CAJA	Fosfolípidos de pulmón porcino. Suspensión. Cada mililitro contiene: Fosfolípidos de pulmón porcino 80 mg Caja con 1.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5335.00	CAJA CON FRASCO AMPULA CON 80 MG DE 1.5 ML	\$7,512.87	\$ 127,718.79	\$315,540.54
78	79	196	CAJA	Eritropoyetina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina beta o Eritropoyetina alfa 50 000 UI Caja con 1 frasco ampula y 1 ampolleta con diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5339.00	CAJA CON 1 FRASCO AMPULA Y UNA AMPOLLETA CON DILUYENTE	\$9,384.66	\$ 741,388.14	\$1,839,393.36
79	80,100	200,249	CAJA	Multivitaminas (polivitaminas) y minerales. Jarabe. Cada 5 ml contienen: Vitamina A 2 500 UI. Vitamina D2 200 UI. Vitamina E 15.0 mg. Vitamina C 60.0 mg. Tiamina 1.05 mg. Riboflavina 1.2 mg. Piridoxina 1.05 mg. Cianocobalamina 4.5 µg. Nicotinamida 13.5 mg. Hierro elemental 10.0 mg. Caja con frasco con 240 ml y dosificador. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5383.00	CAJA CON FRASCO CON 240 ML Y DOSIFICADOR	\$57.43	\$4,600,143.00	\$11,500,300.07
80	404	1,009	CAJA	Multivitaminas. Solución Inyectable Infantil. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Retinol (vitamina A) 2000.0 UI. Colecalciferol (vitamina D3) 200.0 UI. Acetato de alfa Tocoferol (vitamina E) 7.0 UI. Nicotinamida 17.0 mg. Riboflavina 1.4 mg. Clorhidrato de piridoxina equivalente a 1.0 mg de piridoxina. Dexpantenol equivalente a 5.0 mg de ácido pantoténico. Clorhidrato de tiamina equivalente a 1.2 mg de tiamina. Ácido ascórbico 80.0 mg. Biotina 0.02 mg. Cianocobalamina 0.001 mg. Ácido fólico 0.14 mg. Vitamina K 0.2 mg. Caja con 1 frasco ampula y 1 ampolleta con 5 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5385.00	CAJA CON 1 FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y 1 AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 5 ML	\$404.81	\$ 163,543.24	\$408,453.29
81	30	75	CONTENEDOR CON BOLSA	Nutrición parenteral. Emulsión Inyectable Cada 100 ml contienen: En el compartimiento de Emulsión de glucosa al 11%: Glucosa monohidratada equivalente a 11.00 g de glucosa anhidra En el compartimiento de aminoácidos al 11% con electrolitos: L-alanina 1.600 g L-Arginina 1.130 g L-Ácido aspártico 0.340 g L-Ácido glutámico 0.560 g L-Glicina (ácido aminoacético) 0.790 g L-Histidina 0.680 g L-Isoleucina 0.580 g L-Leucina 0.790 g Clorhidrato de L-lisina equivalente a 0.900 g de L-lisina L-Metionina 0.560 g L-Fenilalanina 0.790 g L-Prolina 0.680 g L-Serina 0.450 g L-Treonina 0.560 g L-Triptofano 0.190 g L-Tirosina 0.023 g L-Valina 0.730 g Cloruro de calcio dihidratado equivalente a 0.074 g de cloruro de calcio Glicerofosfato de sodio 0.504 g Sulfato de magnesio Heptahidratado equivalente a 0.160 g de sulfato de magnesio Cloruro de potasio 0.597 g Acetato de sodio trihidratado equivalente a 0.490 g de acetato de sodio En el compartimiento de Emulsión de lípidos al 20% Aceite de soya purificado 20.0 g Contenedor con bolsa de plástico de 2400 ml con tres compartimientos (Glucosa 11% 1475 ml Aminoácidos al 11% con electrolitos 500 ml y lípidos al 20% 425 ml). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5389.00	CONTENEDOR CON BOLSA DE PLASTICO DE 2400 ML CON 3 COMPARTIMIENTOS	\$1,281.55	\$ 38,446.50	\$96,116.25
82	1,003	2,508	CAJA	Tiamina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de tiamina 500 mg. Caja con 3 frascos ampula. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5395.00	CAJA CON 3 FRASCOS AMPULA DE 500 MG	\$120.58	\$ 120,941.74	\$302,173.48
83	194	483	CAJA	Exemestano. Comprimidos. Cada gragea contiene: Exemestano 25.0 mg. Caja con 30 Comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5418.01	CAJA CON 30 COMPRIMIDOS DE 25.0 MG	\$356.88	\$ 69,234.72	\$172,373.04
84	141	351	CAJA	Bicalutamida. Tableta Cada Tableta contiene: Bicalutamida 50 mg Caja con 14 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5440.00	CAJA CON 14 TABLETAS DE 50 MG	\$127.55	\$ 17,984.55	\$44,770.05
85	1,111	2,777	CAJA	Olanzapina. Tableta Cada Tableta contiene: olanzapina 5 mg Caja con 14 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5485.00	CAJA CON 14 TABLETAS DE 5 MG	\$71.30	\$ 79,214.30	\$198,000.10
86	7,146	17,863	CAJA	Olanzapina. Tableta Cada Tableta contiene: olanzapina 10 mg Caja con 14 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5486.00	CAJA CON 14 TABLETAS DE 10 MG	\$20.73	\$ 148,136.58	\$370,299.99
87	166	413	CAJA	Vildagliptina. Comprimido Cada Comprimido contiene: Vildagliptina 50 mg Caja con 28 Comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5620.00	CAJA CON 28 COMPRIMIDOS DE 50 MG	\$93.90	\$ 15,587.40	\$38,780.70
88	8	19	CAJA	Pazopanib. Tableta Cada Tableta contiene: Clorhidrato de Pazopanib equivalente a 400 mg de Pazopanib Caja con Frasco de 60 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5655.00	CAJA CON FRASCO DE 60 TABLETAS DE 400 MG	\$19,118.61	\$ 152,948.88	\$363,253.59
89	3	6	CAJA	Everolimus. Comprimido Cada Comprimido contiene: Everolimus	CAJA CON 30	\$9,003.12	\$ 27,009.36	\$54,018.72



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-158-569/2023



				2.5 mg Caja con 30 Comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5656.00	COMPRIMIDOS DE 2.5 MG			
90	196	490	CAJA	Morotocog alfa. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Morotocog alfa 250 UI Caja con un frasco ampula y una jeringa prellenada con 4 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5760.00	CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON 250 UI Y UNA JERINGA PRELLENADA CON 4ML DE DILUYENTE	\$1,300.11	\$ 254,821.56	\$637,053.90
91	563	1,407	CAJA	Morotocog alfa. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Morotocog alfa 500 UI Caja con un frasco ampula y una jeringa prellenada con 4 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5761.00	CAJA CON UN FRASCO AMPULA CON 500 UI Y UNA JERINGA PRELLENADA CON 4ML DE DILUYENTE	\$2,600.26	\$1,463,946.38	\$3,658,565.82
92	2,604	6,508	CAJA	Ibuprofeno. Tableta O Cápsula Cada Tableta o Cápsula contiene: Ibuprofeno 200 mg Caja con 10 Tabletas o Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5940.00	CAJA CON 10 TABLETAS DE 200 MG	\$ 17.27	\$ 44,971.08	\$112,393.16
93	56	140	FRASCO	Trastuzumab Emulsión. Solución inyectable. Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Trastuzumab emulsión 100 mg. Frasco ampula con polvo liofilizado con 100 mg (20 mg/ml). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.6017.00	FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO DE 100 MG	\$24,835.11	\$1,390,766.16	\$3,476,915.40
94	1	2	CAJA	Regorafenib. Comprimidos. Administración Oral. Cada comprimido contiene: Monohidrato de regorafenib 40mg. Caja con un frasco con 28 comprimidos de 40 mg c/u. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.6159.00	CAJA CON FRASCO CON 28 COMPRIMIDOS DE 40 MG C/U	\$16,259.97	\$ 16,259.97	\$32,519.94
95	3	7	CAJA	Trabectedina. Solución Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Trabectedina 1 mg. Caja con un frasco ampula. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.6287.00	CAJA CON FRASCO AMPULA DE VIDRIO DE 1 MG	\$42,473.11	\$ 127,419.33	\$297,311.77
96	3	7	CAJA	Clofarabina. Solución Cada frasco ampula contiene: Clofarabina 20 mg. Caja con frasco ampula con 20 mg de clofarabina. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.6288.00	CAJA CON FRASCO AMPULA DE 20 MG	\$32,517.06	\$ 97,551.18	\$227,619.42
97	5	12	CAJA	Cabozantinib. Tabletas Cada tableta contiene: Cabozantinib 60 mg. Caja con 30 tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.6305.00	CAJA CON 30 TABLETAS DE 60 MG	\$76,889.25	\$ 394,446.25	\$946,671.00
98	168	420	CAJA	Insulina Degludec. Solución Inyectable. Cada mL contiene: Insulina degludec (origen ADN recombinante) 100 U. Caja de cartón con 5 plumas precargadas con 3 mL. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.6316.01	CAJA CON 5 PLUMAS PRECARGADAS DE 3ML	\$18,843.11	\$3,165,642.48	\$7,914,106.20
99	389	971	CAJA	Cefixima. Suspensión Oral Cada 5 mL de suspensión contienen: Cefixima 100 mg. Caja con Frasco con polvo para reconstituir 100 mL, con pipeta dosificadora. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.6344.01	CAJA CON FRASCO DE POLVO DE 100 MG/ML	\$185.44	\$ 72,136.16	\$180,062.24
100	104	259	CAJA	Propranolol. Solución Oral. Cada 100 mL contienen: Clorhidrato de propranolol 426 mg equivalente a 375 mg de propranolol. Caja con frasco con 120 mL y jeringa dosificadora. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.6351.00	CAJA CON FRASCO DE 120 ML Y JERINGA DOSIFICADORA	\$2,434.21	\$ 253,157.84	\$630,460.39
102	348	868	LATA	Sucedáneo de leche humana de término sin lactosa. Polvo. Contenido En Nutrientes: Kilocalorías 100G Mín. 502.0 Máx. 522.00 100Kcal Mín. 100.00 Máx. 100.00 100MI Mín. 66.66 Máx. 68.00 Lípidos Unidad g 100G Mín. 25.0 Máx. 28.0 100Kcal Mín. 4.40 Máx. 5.40 3.33 Máx. 3.65 Ácido docosa-hexaenoico (DHA) Unidad mg 100Kcal Mín. 9.0 Máx. 22.0 Ácido docosa-hexaenoico (DHA) Unidad % 100Kcal Mín. 0.220 Máx. 0.270 Ácido araquidónico (ARA) Unidad mg 100Kcal Mín. 9.0 Máx. 22.0 Ácido araquidónico (ARA) Unidad % 100Kcal Mín. 0.220 Máx. 0.270 Relación DHA/ARA 100Kcal Mín. 1:1 Máx. 1:1 Ácido linoleico Unidad g 100Kcal Mín. 0.3 Máx. 1.4 Ácido linoleico Unidad % 100Kcal Mín. 0 Máx. 3 Ácido alfa linoleico Unidad mg 100Kcal Mín. 50 Máx. SE Ácido alfa linoleico Unidad % 100Kcal Mín. 0 Máx. 3 Relación Ácido linoleico/ Ácido alfa linoleico 100Kcal Mín. 5:1 Máx. 15:1 Proteínas Unidad g 100G Mín. 11.0 Máx. 14.0 100Kcal Mín. 2.25 Máx. 3.00 100MI Mín. 1.45 Máx. 1.86 Taurina Unidad mg 100Kcal Mín. 0 Máx. 12 Hidratos de carbono Unidad g 100G Mín. 54.9 Máx. 55.6 100Kcal Mín. 10.70 Máx. 14.00 100MI Mín. 7.20 Máx. 7.35 Sodio Unidad mg 100G Mín. 123.0 Máx. 170.0 100Kcal Mín. 24.00 Máx. 34.00 100MI Mín. 16.00 Máx. 23.00 Potasio Unidad mg 100G Mín. 538.0 Máx. 600.0 100Kcal Mín. 105.00 Máx. 119.00 100MI Mín. 70.00 Máx. 80.00 Cloruros Unidad mg 100G Mín. 333.0 Máx. 370.0 100Kcal Mín. 65.00 Máx. 160.00 100MI Mín. 43.33 Máx. 49.00 Calcio Unidad mg 100G Mín. 423.0 Máx. 450.0 100Kcal Mín. 50.00 Máx. 140.00 100MI Mín. 56.67 Máx. 80.00 Fósforo Unidad mg 100G Mín. 273.0 Máx. 300.0 100Kcal Mín. 25.00 Máx. 100.00 100MI Mín. 36.00 Máx. 40.00 Relación Calcio/Fósforo 100Kcal Mín. 1:1 Máx. 2:1 L-carnitina Unidad mg 100Kcal Mín. 1.2 Máx. 2.3 Vitamina A 100G Mín. 1500.0 UI Máx. 1923.0 UI 100Kcal Mín. 88.5 µg Máx. 112.5 µg 100MI Mín. 200.00 UI Máx. 250.00 UI Vitamina D 100G Mín. 300.0 UI Máx. 327.0 UI 100Kcal Mín. 1.48 µg Máx. 2.5 µg 100MI Mín. 40.00 UI Máx. 43.33 UI Vitamina E 100G Mín. 6.0 UI Máx. 13.7 UI 100Kcal Mín. 1.34 µg Máx. 2.98 µg 100MI Mín. 0.80 UI Máx. 1.80 UI Vitamina	LATA CON 400 G	\$175.80	\$ 61,178.40	\$152,594.40



				K Unidad µg 100G Min. 41.0 Máx. 52.0 100Kcal Min. 8.14 Máx. 25.00 100MI Min. 5.50 Máx. 6.67 Vitamina C Unidad mg 100G Min. 40.0 Máx. 69.0 100Kcal Min. 10.00 Máx. 30.00 100MI Min. 5.30 Máx. 9.00 Vitamina B1 (tiamina) Unidad µg 100G Min. 300.0 Máx. 769.0 100Kcal Min. 60.00 Máx. 150.00 100MI Min. 40.00 Máx. 100.00 Vitamina B2 (riboflavina) Unidad µg 100G Min. 345.0 Máx. 1154.0 100Kcal Min. 67.30 Máx. 140.00 100MI Min. 45.00 Máx. 150.00 Niacina Unidad µg 100G Min. 3800.0 Máx. 5320.0 100Kcal Min. 750.00 Máx. 1500.00 100MI Min. 500.00 Máx. 700.00 Vitamina B6 (piridoxina) Unidad µg 100G Min. 310.0 Máx. 462.0 100Kcal Min. 60.40 Máx. 90.00 100MI Min. 40.50 Máx. 50.00 Acido fólico Unidad µg 100G Min. 45.0 Máx. 76.0 100Kcal Min. 10.00 Máx. 50.00 100MI Min. 6.00 Máx. 10.00 Acido pantoténico Unidad µg 100G Min. 2280.0 Máx. 2308.0 100Kcal Min. 400.00 Máx. 2000.00 100MI Min. 300.00 Máx. 300.00 Vitamina B12 (cianocobalamina) Unidad µg 100G Min. 1.1 Máx. 1.5 100Kcal Min. 0.20 Máx. 0.30 100MI Min. 0.15 Máx. 0.20 Biotina Unidad µg 100G Min. 11.0 Máx. 22.8 100Kcal Min. 2.20 Máx. 7.50 100MI Min. 1.50 Máx. 3.00 Colina Unidad mg 100G Min. 38.0 Máx. 77.0 100Kcal Min. 7.50 Máx. 50.00 100MI Min. 5.00 Máx. 10.00 Inositol Unidad mg 100G Min. 23.0 Máx. 100.0 100Kcal Min. 4.50 Máx. 40.00 100MI Min. 3.00 Máx. 13.00 Magnesio Unidad mg 100G Min. 31.1 Máx. 50.0 100Kcal Min. 6.06 Máx. 10.00 100MI Min. 4.10 Máx. 7.00 Hierro Unidad mg 100G Min. 6.0 Máx. 9.2 100Kcal Min. 1.20 Máx. 2.00 100MI Min. 0.80 Máx. 1.20 Yodo Unidad µg 100G Min. 25.0 Máx. 77.0 100Kcal Min. 10.00 Máx. 50.00 100MI Min. 3.30 Máx. 10.00 Cobre Unidad µg 100G Min. 300.0 Máx. 460.0 100Kcal Min. 60.00 Máx. 89.66 100MI Min. 40.00 Máx. 60.00 Zinc Unidad mg 100G Min. 3.8 Máx. 4.6 100Kcal Min. 0.70 Máx. 1.50 100MI Min. 0.50 Máx. 0.60 Manganeseo Unidad µg 100G Min. 26.0 Máx. 77.0 100Kcal Min. 5.00 Máx. 15.00 100MI Min. 3.40 Máx. 10.00 Selenio Unidad µg 100Kcal Min. 1.00 Máx. 9.00 Dilución 13.00 - 13.7 % Lata con 400 a 454 g y medida de 4.3 a 4.5 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 030.000.0012.00				
103	949	2,371	LATA	Fórmula para lactantes con necesidades especiales de nutrición con proteína extensamente hidrolizada. Polvo o líquido. Energía: Mínimo /100 mL 60 kcal Máximo /100 mL: 85 kcal. Energía: Mínimo /100 mL 250 kJ Máximo /100 mL: 355 kJ. Vitaminas, Vitamina A: Mínimo/100 kcal 200 U.I. o 60 µg expresados en retinol Máximo/100 kcal: 600 U.I. o 180 µg expresados en retinol NSR/100 kcal: - Vitamina D: Mínimo/100 kcal: 1 µg o 40 U.I. Máximo/100 kcal: 25 µg o 100 U.I. NSR/100 kcal: - Vitamina C (Ac. ascórbico): Mínimo/100 kcal: 10 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 70 mg Tiamina (B1): Mínimo/100 kcal: 60 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 300 µg Riboflavina (B2): Mínimo/100 kcal: 80 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 500 µg Niacina (B3): Mínimo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 1 500 µg Piridoxina (B6): Mínimo/100 kcal: 35 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 µg Acido fólico (B9): Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 50 µg Acido pantoténico (B5): Mínimo/100 kcal: 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 2 000 µg Cianocobalamina (B12): Mínimo/100 kcal: 0.1 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 1.5 µg Biotina (H): Mínimo/100 kcal: 1.5 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 10 µg Vitamina K1: Mínimo/100 kcal: 4 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 27 µg Vitamina E (alfa tocoferol equivalente): Mínimo/100 kcal: 0.5 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 5 mg. Nutrientes inorgánicos (minerales y elementos traza). Sodio (Na) Mínimo/100 kcal: 20 mg Máximo/100 kcal: 60 mg - Potasio (K) Mínimo/100 kcal: 60 mg Máximo/100 kcal: 180 mg - Cloro (Cl) Mínimo/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: 160 mg - Calcio (Ca) Mínimo/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 140 mg - Fósforo (P) Mínimo/100 kcal: 25 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 100 mg - Ca : P Mínimo/100 kcal: 1:1 Máximo/100 kcal: 2:1 - Magnesio (Mg) Mínimo/100 kcal: 5 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 15 mg - Hierro (Fe) Mínimo/100 kcal: 1 mg Máximo/100 kcal: 2 mg - Colina Mínimo/100 kcal: 7.5 mg Máximo/100 kcal: S.E. NSR/100 kcal: 50 mg - Mioinositol (inositol) Mínimo/100 kcal: 4 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 40 mg - L-Carnitina (Carnitina) Mínimo/100 kcal: 1.2 mg Máximo/100 kcal: 5.0 mg - Taurina Mínimo/100 kcal: 5.5 mg Máximo/100 kcal: 12 mg - Yodo (I) Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 kcal: S. E. 60 µg - Cobre (Cu) Mínimo/100 kcal: 35 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 120 µg - Zinc (Zn) Mínimo/100 kcal: 0.5 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 1.5 mg - Manganeseo (Mn) Mínimo/100 kcal: 1.0 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 100 µg - Selenio (Se) Mínimo/100 kcal: 1 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 9 µg - Cromo (Cr) ** Mínimo/100 kcal: 1.5 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 10 µg - Molibdeno (Mo) ** Mínimo/100 kcal: 1.5 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 10 µg - Nucleótidos ** Mínimo/100 kcal: 1.9 mg Máximo/100 kcal: 16 mg - Fuente de proteína (se debe indicar el origen del hidrolizado de proteína) Contendrá los aminoácidos esenciales** - Proteína hidrolizada de caseína o suero: Péptidos 85% o más con menos de 1 500 Daltons Mínimo/100 kcal: 2.25 g Máximo/100 kcal: 3.0 g. Lípidos y ácidos grasos. Grasas Mínimo/100 kcal: 4.4 g Máximo/100 kcal: 6 g - ARA** Mínimo/100 kcal: 7 mg Máximo/100 kcal: S.E. - DHA** Mínimo/100 kcal: 7 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal:	LATA CON 400 G	\$432.54	\$ 410,480.46	\$1,025,552.34



				0.5% de los ácidos grasos - Relación ARA: DHA** Mínimo/100 kcal: 1:1 Máximo/100 kcal: 2:1 - Ácido linoleico Mínimo/100 kcal: 300 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 1 400 mg - Ácido alfa-linolénico Mínimo/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: S. E. Hidratos de carbono. Hidratos de carbono Mínimo/100 kcal: 9 g Máximo/100 kcal: 14 g - Disposiciones Generales De manera opcional, la fuente de proteína podrá contener los aminoácidos esenciales (valina, leucina, isoleucina, treonina, lisina, metionina, fenilalanina y triptofano, y otros regulados en la NORMA Oficial Mexicana NOM-131-SSA1- 2012) y en caso de ser adicionados se listarán en la ficha técnica. Para mejorar la calidad nutritiva de las proteínas podrán añadir aminoácidos en las cantidades estrictamente necesarias los cuáles deben ser en su forma natural L. La proporción de ácido linoleico/alfa-linolénico mínimo 5:1 máximo 15:1 El contenido de ácidos grasos trans no será superior al 3% del contenido total de ácidos grasos en las fórmulas para lactantes con necesidades especiales de nutrición En las fórmulas para lactantes con necesidades especiales de nutrición sólo podrán añadirse almidones naturalmente exentos de gluten precocidos y/o gelatinizados hasta un máximo de 30% del contenido total de hidratos de carbono y hasta un máximo de 2 g/100 ml. En las fórmulas para lactantes con necesidades especiales de nutrición debe evitarse el uso de sacarosa así como la adición de fructosa como ingrediente salvo cuando sea necesario por justificación tecnológica. En las fórmulas para lactantes con necesidades especiales de nutrición podrán añadirse otros nutrimentos/ingredientes normalmente presentes en la leche materna o humana en cantidad suficiente con la finalidad de lograr el efecto nutrimental o fisiológico de ésta sobre la base de las cantidades presentes en la leche materna y para asegurarse que sea adecuado como fuente única de la nutrición del lactante. Su idoneidad e inocuidad debe estar demostrada científicamente. Se debe contar con evidencia científica que demuestre la utilidad de los nutrimentos/ingredientes opcionales que se utilicen y estar a disposición de la Secretaría de Salud cuando ésta lo solicite. Las fórmulas que contengan más de 1,8 g de proteínas por cada 100 kcal deben incrementar el contenido de piridoxina en al menos 15 µg de piridoxina por cada gramo de proteína arriba de dicho valor. En la fórmula lista para ser consumida de acuerdo con las instrucciones descritas en la etiqueta. Las instituciones podrán solicitar que se especifique el origen del hidrolizado de proteína y en caso de ser mixto la relación de la misma lo cual será expresado en la ficha técnica. Si se añade ácido docosahexaenoico (DHA) el contenido de ácido araquidónico debe ser al menos el mismo que el de DHA y el contenido de ácido eicosapentaenoico (EPA) no debe exceder el contenido de DHA. ** Opcional S.E. Sin Especificación NSR: Nivel Superior de Referencia. Lata desde 357 g hasta 450 g polvo y medida dosificadora. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 030.000.0013.00				
104	214	535	LATA	Fórmula de Continuación. Polvo o líquido. Energía: Mínimo /100 mL: 60 kcal Máximo /100 mL: 85 kcal. Energía: Mínimo /100 mL: 250 kJ Máximo /100 mL: 355 kJ. Vitaminas: Vitamina A: Mínimo/100 kcal: 250 U.I. o 75 µg expresados en retinol. Máximo/100 kcal: 750 U.I. o 225 µg expresados en retinol. NSR/100 kcal En caso de productos en polvo debería procurarse conseguir NSR más bajo. Vitamina D: Mínimo /100 mL: 40 U.I. o 1 µg Máximo /100 mL: 120 U.I. o 3 µg NSR/100 kcal: - Vitamina C (Ac. ascórbico): Mínimo /100 mL: 8 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: - Tiamina (B1): Mínimo /100 mL: 40 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: - Riboflavina (B2): Mínimo /100 mL: 60 µg Máximo /100 mL: S. E. NSR/100 kcal: - Niacina (B3): Mínimo /100 mL: 250 µg Máximo /100 mL: S. E. NSR/100 kcal: - Piridoxina (B6): Mínimo /100 mL: 45 µg Máximo /100 mL: S. E. NSR/100 kcal: - Ácido fólico (B9): Mínimo /100 mL: 4 µg Máximo /100 mL: S. E. NSR/100 kcal: - Ácido pantoténico (B5): Mínimo /100 mL: 300 µg Máximo /100 mL: S. E. NSR/100 kcal: - Cianocobalamina (B12): Mínimo /100 mL: 0,15 µg Máximo /100 mL: S. E. Biotina (H): Mínimo /100 mL: 1,5 µg Máximo /100 mL: S. E. NSR/100 kcal: - Vitamina K1: Mínimo /100 mL: 4 µg Máximo /100 mL: S. E. NSR/100 kcal: - Vitamina E (alfa tocoferol equivalente): Mínimo /100 mL: 0,5 mg Máximo /100 mL: 5 mg NSR/100 kcal: - Nutrimentos inorgánicos (minerales y elementos traza): Sodio (Na): Mínimo/100 kcal: 20 mg Máximo/100 kcal: 85 mg NSR/100 kcal: - Potasio (K): Mínimo/100 kcal: 80 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: - Cloro (Cl): Mínimo/100 kcal: 55 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: - Calcio (Ca): Mínimo/100 kcal: 90 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: - Fósforo (P): Mínimo/100 kcal: 60 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: - Ca: P: Mínimo/100 kcal: 1:1 Máximo/100 kcal: 2:1 Magnesio (Mg): Mínimo/100 kcal: 6 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: - Hierro (Fe): Mínimo/100 kcal: 1 mg Máximo/100 kcal: 2 mg NSR/100 kcal: - Yodo (I): Mínimo/100 kcal: 6 µg Máximo/100 kcal: 50 µg NSR/100 kcal: - Zinc (Zn): Mínimo/100 kcal: 0,5 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: - Cobre (Cu): Mínimo/100 kcal: 60 µg Máximo/100 kcal: 100 µg Manganeseo (Mn): Mínimo/100 kcal: 5 µg Máximo/100 kcal: 15 µg Selenio (Se): Mínimo/100 kcal: 1 µg Máximo/100 kcal: 9 µg Nucleótidos **: Mínimo/100 kcal: 1,9 mg Máximo/100 kcal: 16 mg Fuente de proteína Contendrá los aminoácidos esenciales Leche de vaca Mínimo/100 kcal: 2 g Máximo/100 kcal: 35 g Lípidos y ácidos grasos. Grasas: Mínimo/100 kcal: 3g Máximo/100 kcal: 6g	LATA CON 400 G	\$93.57	\$ 20,023.98	\$50,059.95



				ARA **: Mínimo/100 kcal: 5 mg Máximo/100 kcal: S.E. DHA **: Mínimo/100 kcal: 5 mg Máximo/100 kcal: S.E. NSR/100 kcal: 05% de los ácidos grasos. Relación ARA,DHA **: Mínimo/100 kcal: 1:1 Máximo/100 kcal: 2:1 Ácido linoléico: Mínimo/100 kcal: 300 mg Máximo/100 kcal: S.E. NSR/100 kcal: - Ácido alfa-linolénico: Mínimo/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: S.E. NSR/100 kcal: -. Hidratos de carbono. Hidratos de carbono: Mínimo/100 kcal: 9 g Máximo/100 kcal: 14 g. Disposiciones Generales De manera opcional la fuente de proteína podrá contener los aminoácidos esenciales (valina leucina isoleucina treonina lisina metionina fenilalanina y triptofano y otros regulados en la NORMA Oficial Mexicana NOM-131-SSA1-2012) y en caso de ser adicionados se listarán en la ficha técnica. La proporción de ácido linoleico/alfa-linolénico mínimo 5:1 máximo 15:1 En las fórmulas de continuación el contenido de hidratos de carbono debe ajustarse al contenido energético. El producto debe contener hidratos de carbono nutrimentalmente asimilables que sean adecuados para la alimentación de los lactantes mayores de seis meses de edad y los niños de corta edad. En las fórmulas de continuación además de las vitaminas y minerales señalados pueden añadirse otros nutrimentos/ingredientes cuando sean necesarios para asegurar que el producto sea adecuado para formar parte de un plan de alimentación mixta destinado a ser utilizado después del sexto mes de edad. Se debe contar con evidencia científica que demuestre la utilidad de los nutrimentos/ingredientes opcionales que se utilicen y estar a disposición de la Secretaría de Salud cuando ésta lo solicite. Las fórmulas que contengan más de 1,8 g de proteínas por cada 100 kcal deben incrementar el contenido de piridoxina en al menos 15 µg de piridoxina por cada gramo de proteína arriba de dicho valor. En la fórmula lista para ser consumida de acuerdo con las instrucciones descritas en la etiqueta. Si se añade ácido docosahexaenoico (DHA) el contenido de ácido araquidónico debe ser al menos el mismo que el de DHA y el contenido de ácido eicosapentaenoico (EPA) no debe exceder el contenido de DHA. ** Opcional S.E. Sin Especificación NSR: Nivel Superior de Referencia. Latadesde 360 g a 454 g polvo y medida dosificadora. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 030.000.0014.00 Formula De Proteína Aislada De Soya. Polvo Contenido En: Kilocalorías Unidad kcal 100G Min. 515.0 Máx. 524.00 100Kcal Min. 60.00 Máx. 70.00 100MI Min. 66.67 Máx. 68.00 Lípidos Unidad g 100G Min. 20.00 Máx. 28.30 100Kcal Min. 4.40 Máx. 6.00 100MI Min. 3.60 Máx. 3.70 Ácido docosa-hexaenoico (DHA) Unidad mg 100Kcal Min. 0.00 Máx. 12.00 Ácido docosa-hexaenoico (DHA) Unidad % 100Kcal Min. 0.22 Máx. 0.30 Ácido araquidónico (ARA) Unidad mg 100Kcal Min. 0.00 Máx. 12.00 Ácido araquidónico (ARA) Unidad % 100Kcal Min. 0.22 Máx. 0.30 Relación DHA/ARA 100Kcal Min. 1:1 Máx. 1:1 Ácido linoléico Unidad g 100Kcal Min. 0.30 Máx. 1.40 Ácido alfa linoléico Unidad g 100Kcal Min. 50.00 Máx. S.E Ácido alfa linoléico Unidad % 100Kcal Min. 0.00 Máx. 3.00 Relación Ácido linoléico/ Ácido alfa linoléico 100Kcal Min. 5:1 Máx. 15:1 Proteínas Unidad g 100G Min. 13.70 Máx. 15.60 100Kcal Min. 2.64 Máx. 3.00 100MI Min. 1.80 Máx. 2.00 Taurina Unidad mg 100G Min. 0.00 Máx. 36.00 100Kcal Min. 0.00 Máx. 12.00 100MI Min. 0.00 Máx. 4.60 Hidratos de carbono Unidad g 100G Min. 51.00 Máx. 54.00 100Kcal Min. 10.00 Máx. 14.00 100MI Min. 6.60 Máx. 6.90 Sodio Unidad mg 100G Min. 140.00 Máx. 243.00 100Kcal Min. 27.00 Máx. 47.00 100MI Min. 18.00 Máx. 32.00 Potasio Unidad mg 100G Min. 525.00 Máx. 629.00 100Kcal Min. 100.00 Máx. 120.00 100MI Min. 65.00 Máx. 81.12 Cloruros Unidad mg 100G Min. 315.00 Máx. 449.00 100Kcal Min. 60.00 Máx. 86.90 100MI Min. 40.00 Máx. 59.00 Calcio Unidad mg 100G Min. 420.00 Máx. 532.00 100Kcal Min. 80.00 Máx. 140.00 100MI Min. 54.00 Máx. 70.00 Fósforo Unidad mg 100G Min. 210.00 Máx. 393.00 100Kcal Min. 40.00 Máx. 75.00 100MI Min. 27.00 Máx. 50.70 Relación Calcio/Fósforo 100Kcal Min. 1:1 Máx. 2:1 L-carnitina Unidad mg 100G Min. 0.00 Máx. 12.00 100Kcal Min. 1.20 Máx. 2.30 100MI Min. 0.00 Máx. 1.50 Vitamina A 100G Min. 1572.00 UI Máx. 2000.00 UI 100Kcal Min. 90.00 µg Máx. 180.00 µg 100MI Min. 202.80 UI Máx. 263.00 UI Vitamina D 100G Min. 304.00 UI Máx. 350.00 UI 100Kcal Min. 1.50 µg Máx. 2.50 µg 100MI Min. 40.00 UI Máx. 44.00 UI Vitamina E 100G Min. 10.50 UI Máx. 19.40 UI 100Kcal Min. 2.24 mg Máx. 5.00 mg 100MI Min. 1.35 UI Máx. 2.57 UI Vitamina K Unidad µg 100G Min. 40.00 Máx. 76.00 100Kcal Min. 8.00 Máx. 25.00 100MI Min. 5.00 Máx. 10.00 Vitamina C Unidad mg 100G Min. 53.00 Máx. 68.00 100Kcal Min. 10.30 Máx. 30.00 100MI Min. 7.00 Máx. 9.00 Vitamina B1 (tiamina) Unidad µg 100G Min. 300.00 Máx. 758.00 100Kcal Min. 60.00 Máx. 150.00 100MI Min. 40.00 Máx. 100.00 Vitamina B2 (riboflavina) Unidad µg 100G Min. 456.00 Máx. 1136.00 100Kcal Min. 80.00 Máx. 225.00 100MI Min. 60.00 Máx. 150.00 Niacina Unidad µg 100G Min. 3000.00 Máx. 5300.00 100Kcal Min. 600.00 Máx. 1500.00 100MI Min. 400.00 Máx. 700.00 Vitamina B6 (piridoxina) Unidad µg 100G Min. 300.00 Máx. 455.00 100Kcal Min. 58.80 Máx. 90.00 100MI Min. 40.00 Máx. 60.00 Ácido fólico Unidad µg 100G Min. 61.00 Máx. 100.00 100Kcal Min. 12.00 Máx. 50.00 100MI Min. 8.00 Máx. 13.20 Ácido pantoténico Unidad µg 100G Min. 2000.00 Máx. 3800.00 100Kcal Min. 400.00 Máx. 750.00 100MI Min. 300.00 Máx. 500.00 Vitamina B12 (cianocobalamina) Unidad µg 100G Min. 1.50 Máx. 2.30 100Kcal Min. 0.10 Máx. 0.50 100MI Min. 0.20			
105	14	35	LATA	LATA CON 400 G	\$177.72	\$2,488.08	\$6,220.20



				Máx. 0.30 Biotina Unidad µg 100G Mín. 12.00 Máx. 27.00 100Kcal Mín. 1.50 Máx. 7.50 100MI Mín. 1.50 Máx. 3.50 Colina Unidad mg 100G Mín. 55.00 Máx. 63.00 100Kcal Mín. 10.00 Máx. 50.00 100MI Mín. 7.00 Máx. 8.50 Inositol Unidad mg 100G Mín. 25.80 Máx. 69.00 100Kcal Mín. 5.00 Máx. 40.00 100MI Mín. 3.40 Máx. 11.50 Magnesio Unidad mg 100G Mín. 40.00 Máx. 58.00 100Kcal Mín. 7.50 Máx. 15.00 100MI Mín. 5.00 Máx. 7.44 Hierro Unidad mg 100G Mín. 6.30 Máx. 9.40 100Kcal Mín. 1.20 Máx. 2.00 100MI Mín. 0.80 Máx. 1.20 Yodo Unidad µg 100G Mín. 76.00 Máx. 105.00 100Kcal Mín. 14.70 Máx. 50.00 100MI Mín. 10.00 Máx. 13.00 Cobre Unidad µg 100G Mín. 315.00 Máx. 424.00 100Kcal Mín. 60.00 Máx. 84.00 100MI Mín. 40.00 Máx. 56.00 Zinc Unidad mg 100G /Mín. 4.50 Máx. 6.00 100Kcal Mín. 0.90 Máx. 1.20 100MI Mín. 0.49 Máx. 0.81 Manganeseo Unidad µg 100G Mín. 131.00 Máx. 304.00 100Kcal Mín. 5.00 Máx. 50.00 100MI Mín. 16.90 Máx. 40.00 Selenio Unidad µg 100Kcal Mín. 1.00 Máx. 9.00 Dilución 13.00 - 13.70 % Lata con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 030.000.0021.00					
106	56	138	CAJA	Carbamazepina. Tableta. Cada tableta contiene: Carbamazepina 400 mg Caja con 20 Tabletas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 040.000.2164.00	CAJA CON 20 TABLETAS DE 400 MG	\$124.27	\$6,959.12	\$17,149.26	
107	274	684	CAJA	Clozapina. Cada Tableta contiene: Clozapina 100 mg Caja con 30 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 040.000.3259.00	CAJA CON 30 TABLETAS DE 100 MG	\$811.05	\$ 222,227.70	\$554,758.20	
108	4,077	10,192	CAJA	Ketorolaco tabletas. Cada tableta, contiene: ketorolaco trometamina 10 mg Caja con 10 tabletas. Envase con 10 tabletas. Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud	CAJA CON 10 TABLETAS DE 10 MG	\$6.33	\$ 25,807.41	\$64,515.36	
109	675	1,687	CAJA	Meloxicam tabletas 7.5 mg con 14 tab. Caja con 14 tabletas. Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud	CAJA CON 14 TABLETAS DE 7.5 MG	\$16.89	\$ 11,400.75	\$28,493.43	
110	51	127	CAJA	Tobramicina con dexametasona ungüento tubo de 0.3gramos/0.1 gramo. Tubo de 0.3gramos/0.1 gramo.Caja con tubo de 3.5G. Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud	CAJA CON TUBO DE 3.5 G	\$330.05	\$ 16,832.55	\$41,916.35	
111	258	644	CAJA	Tropicamida y Fenilefrina Solución Oftálmica. Cada 100 ml. Contiene 0.8 g de Tropicamida y 5.0 de Clorhidrato de Fenilefrina. Caja con Frasco gotero con 15 ml. Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud MARCA: T-P OFTENO SOPHIA	CAJA CON FRASCO GOTERO CON 15 ML	\$421.26	\$ 108,685.08	\$271,291.44	
112	471	1,176	CAJA	Cefalexina 250 mg/5 ml. Suspensión oral 100ML. Caja con frasco con polvo para 100 ml y vaso dosificador. Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud	CAJA CON FRASCO CON POLVO PARA 100 ML Y VASO DOSIFICADOR	\$62.95	\$ 29,649.45	\$74,029.20	
113	1,238	3,095	CAJA	Nitrofur 0.2 G Pomada. Cada 100 g de pomada contienen 0.2 g de nitrofurazona.Caja con Tarro con 453.6 g. Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud MARCA: FURACIN	CAJA CON TARRO CON 453.6 G/0.2 G	\$893.38	\$1,106,004.44	\$2,765,011.10	
114	56	140	CAJA	Gatifloxacino con Acetato de Prednisolona 0.3% /1.0%. Suspensión oftálmica. Caja con Frasco Gotero de 3ml. Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud	CAJA CON FRASCO GOTERO DE 3 ML	\$1,784.08	\$ 99,908.48	\$249,771.20	
115	111	276	CAJA	Gatifloxacino. Solución Oftálmica 0.3 ML.Caja con Frasco Gotero de 5 ML. Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud	CAJA CON FRASCOGOTER O DE 5 ML	\$1,649.79	\$ 183,126.69	\$455,342.04	
116	149	371	CAJA	Tropicamida 5 M G Fenilefrina 50 MG. solución oftálmica. Caja con frasco gotero con 5 ml. Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud	CAJA CON FRASCO GOTERO DE 5ML	\$500.43	\$ 74,564.07	\$185,659.53	
117	1	1	CAJA	Candesartán cilexetil-hidroclorotiazida. Tableta Cada Tableta contiene: Candesartán Cilexetil 16.0 mg Hidroclorotiazida 12.5 mg Caja con 28 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2530.00	CAJA CON 28 TABLETAS DE 16.0 MG	\$78.98	\$ 78.98	\$78.98	
IMPORTE MAXIMO CON LETRA: (CIENTO QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS. 81/100 M.N.)						SUBTOTAL:		\$46,086,957.14	\$115,050,856.81
IMPORTE MINIMO CON LETRA: (CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS. 14/100 M.N.)						TASA 0% I.V.A.		\$0.00	\$0.00
						TOTAL		\$46,086,957.14	\$115,050,856.81

SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÍNIMAS DE \$46,086,957.14 (CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÁXIMAS DE \$115,050,856.81 (CIENTO QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N), CANTIDADES QUE INCLUYEN TASA DEL 0% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 2 QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE, Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----



SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN. -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO **FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A) TIEMPO DE ENTREGA: SE REALIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEBERÁN ENTREGARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

A) PARA LOS MEDICAMENTOS DE LOS GRUPOS I, II Y III, ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS Y ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS, LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN DEL OPERADOR LOGÍSTICO EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, PREVIA CITA, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO, PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: -----

*LICENCIA SANITARIA, -----

*AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO -----

*FACTURA -----

*CERTIFICADO ANALÍTICO -----

*CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS -----

*REGISTRO SANITARIO VIGENTE -----

*CARTA CANJE -----

B) PARA TODAS LAS DEMÁS PARTIDAS EN EL ALMACÉN CENTRAL UBICADO EN CUAUTLANCINGO, CALLE RIO SUCHIATE NO. 4 COLONIA SAN LORENZO ALMECATLA, CUAUTLANCINGO, PUEBLA, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, CON EL C. MIGUEL OLIVARES CERVANTES, ENCARGADO DEL ALMACÉN, AL TELÉFONO. (222) 2-10-65-42 Y 39, PREVIA CITA, PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ DE ENTREGAR LO SIGUIENTE: -----

*REGISTRO SANITARIO -----

*CERTIFICADO ANALÍTICO. -----

C) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DE MÍNIMO DE 18 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO **FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.**, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE **LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----



D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDENIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES MÁXIMAS. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

NOMBRE:	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	6 NORTE NO. 603 COL. CENTRO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000
DIRECCIÓN:	SSE9611042Z5



C) LA FACTURA DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN EXHIBICIONES PARCIALES POR CADA ENTREGA DE CONFORMIDAD A LOS PEDIDOS REALIZADOS POR LA CONTRATANTE, DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO, A LOS **20 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS, MISMAS QUE DEBERÁN VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADAS, ASÍ COMO DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE Y DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN PARA SU TRÁMITE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO APLICA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA. -----

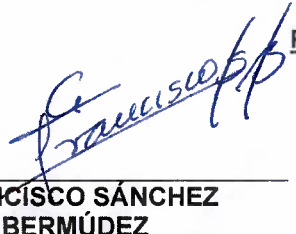
SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFIQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

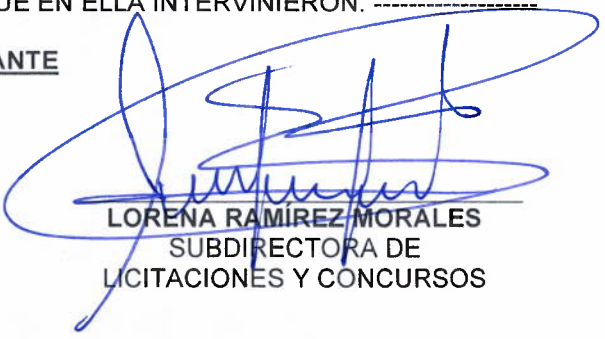
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:30 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE


FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ

DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS


LORENA RAMÍREZ MORALES
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS


JARUMY VERA MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS

FIN DE TEXTO



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320
CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277
licitaciones@fargenericos.com.mx licitacionesgenericos@gmail.com
RFC FGE 980427 N95

ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-158-569/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NOMBRE DEL LICITANTE: FARMACIA DE GENERICOS, S.A. DE C.V.

NO DE PARTIDA	CANTIDAD NOMINA	CANTIDAD REALIZA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESPECIFICA
1	1,851	4,627	CAJA	Butilioscina-metamizol. Gragea cada gragea contiene: bromuro de butilioscina 10 mg metamizol sódico monohidrato equivalente a 250 mg de metamizol sódico. Caja con 36 grageas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0113.00
2	111,159	277,896	CAJA	Clorfenamina. Jarabe. Cada mililitro contiene: Maleato de clorfenamina 0.5 mg Caja frasco de 60 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0408.00
3	222	553	CAJA	Dobutamina solución inyectable cada frasco ampula o ampollita contiene: clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina Caja con un frasco ampula con 20 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0615.01
4	170	424	CAJA	Acenocumamol. Tableta Cada Tableta contiene: Acenocumamol 4 mg. Caja con 20 tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0624.00
5	59	147	CAJA	Fitomenadiona. Solución o Emulsión Inyectable Cada ampollita contiene: Fitomenadiona 10 mg Caja con 5 ampollitas de 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0626.00
6	54	133	CAJA	Bezafibrato. Tableta Cada Tableta contiene: Bezafibrato 200 mg Caja con 30 Tablet. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0655.00
7	138	345	CAJA	Benzoilo. Loción Dérmica o Gel Dérmico Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzoilo 5 g Caja con 50 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0822.01
8	54	133	CAJA	Benzoilo. Loción Dérmica o Gel Dérmico Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzoilo 5 g Caja tubo de 60 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0822.02
9	51	126	CAJA	Cabergolina. Tableta Cada Tableta contiene: Cabergolina 0.5 mg Caja con 4 Tablet. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1094.01
10	982	2,454	CAJA	Cisaprida. Suspensión Oral Cada 100 ml contienen: Cisaprida 100 mg Caja con 60 ml y dosificador Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1208.00
11	67	167	CAJA	Cisaprida. Tableta Cada Tableta contiene: Cisaprida 5 mg Caja con 30 Tablet. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1209.00
12	11,518	28,794	CAJA	Bismuto. Suspensión Oral Cada 100 ml contienen: Subsalicilato de bismuto 1.750 g Caja con 240 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1263.00
13	3,057	7,641	CAJA	Metronidazol. Tableta Cada Tableta contiene: Metronidazol 500 mg Caja con 20 Tablet. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1308.00
14	443	1,106	CAJA	Quinfamida. Tableta Cada Tableta contiene: Quinfamida 300 mg Caja con una Tableta Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1314.00
15	4,192	10,480	CAJA	Estrógenos conjugados. Gragea o Tableta Cada Gragea o Tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen Vegetal 0.625 mg Caja con 42 Grageas o Tablet. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1489.00
16	1,588	3,969	CAJA	Ácido fólico. Tableta. Cada tableta contiene: Ácido fólico 4 mg Caja con 90 Tablet. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1700.00
17	29,570	73,925	CAJA	Hidroxocobalamina. Solución Inyectable. Cada ampollita o frasco ampula con solución o liofilizado contiene: Hidroxocobalamina 100 µg. Caja con 5 ampollitas de 2 ml o frasco ampula y diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1708.00
18	3	7	CAJA	Estreptoquinasa. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Estreptoquinasa 1500000 UI Caja con un frasco ampula Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1736.00
19	14	35	CAJA	Mercaptopurina. Tableta Cada Tableta contiene: Mercaptopurina 50 mg Caja con frasco de 25 Tablet. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1761.00
20	18,969	47,422	CAJA	Bencilpenicilina procainica con bencilpenicilina cristalina. Suspensión Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procainica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 100 000 UI de bencilpenicilina. caja con un frasco ampula y 2 ml de diluyente Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1923.00
21	33,289	83,221	CAJA	Bencilpenicilina procainica con bencilpenicilina cristalina. Suspensión Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procainica equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI de bencilpenicilina. caja con un frasco ampula y 2 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1924.00

ATTESTANTE
FARMACIA DE GENERICOS S.A. DE C.V.
FARMACIA DE GENERICOS S.A. DE C.V.
FARMACIA DE GENERICOS S.A. DE C.V.
FARMACIA DE GENERICOS S.A. DE C.V.



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

00014

22	38,987	97,466	CAJA	Ampicilina. Tableta o Cápsula Cada Tableta o Cápsula contiene: Ampicilina anhidra o ampicilina trihidratada equivalente a 500 mg de ampicilina. Caja con 20 Tabletas o Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1929.00
23	16,779	41,947	CAJA	Ampicilina. Suspensión Oral Cada 5 ml contienen: Ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg de ampicilina. Caja con frasco con polvo para 60 ml y dosificador. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1930.00
24	1,194	2,985	CAJA	Amikacina. Solución Inyectable Cada ampolla o frasco ampola contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina. caja con 2 ampollas o frasco ampola con 2 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1957.01
25	14,382	35,953	CAJA	Eritromicina. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene: Estearato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina. Caja con 20 Cápsulas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1971.00
26	1,045	2,611	CAJA	Tetraciclina. Tableta o Cápsula Cada Tableta o Cápsula contiene: Clorhidrato de tetraciclina 250 mg Caja con 10 Tabletas o Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1981.00
27	14,008	35,019	CAJA	Ketoconazol. Tableta Cada Tableta contiene: Ketoconazol 200 mg Caja con 10 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2016.00
28	54	133	CAJA	Cloroquina. Tableta. Cada tableta contiene: Fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina. Caja con 1 000 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2030.00
29	14,503	36,256	CAJA	Mebendazol. Tableta Cada Tableta contiene: Mebendazol 100 mg Caja con 6 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2136.00
30	85	211	CAJA	Pirantel. Tableta Cada Tableta contiene: Pamoato de pirantel 250 mg Caja con 6 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2138.00
31	104	258	CAJA	Levocarnitina. Solución Inyectable. Cada ampolla contiene: Levocarnitina 1 g. Caja con 5 ampollas de 5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2169.00
32	132	329	CAJA	Tobramicina. Solución Oftálmica Cada ml contiene: Sulfato de tobramicina equivalente a 3.0 mg de tobramicina o tobramicina 3.0 mg Caja con frasco gotero con 5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2189.00
33	14,234	35,584	CAJA	Ipratropio-salbutamol. Solución Para Inhalación Cada disparo proporciona: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 20 µg de bromuro de ipratropio Sulfato de salbutamol equivalente a 100 µg de salbutamol Caja con Envase con 120 disparos (120 dosis). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2190.01
34	10,807	27,016	CAJA	Vitamina A. Cápsula. Cada Cápsula contiene: Vitamina A 50 000 U.I. Caja con 40 Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2191.00
35	51,743	129,356	CAJA	Clorfenamina compuesta. Tableta. Cada tableta contiene Paracetamol 500 mg Cafeína 25 mg Clorhidrato de fenilefrina 5 mg Maleato de clorfenamina 4 mg. Caja con 10 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2471.00
36	880	2,198	CAJA	Losartán e hidroclorotiazida. Gragea, Comprimido o Tableta contiene: Losartán potásico 50.0 mg Hidroclorotiazida 12.5 mg Caja con 30 Grageas, Tabletas o Comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2521.00
37	1,908	4,768	CAJA	Levetiracetam. Tableta Cada Tableta contiene: Levetiracetam 500 mg Caja con 60 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2617.00
38	31,356	78,390	CAJA	Ácido ascórbico. Tableta Cada Tableta contiene: Ácido ascórbico 100 mg Caja con 20 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2707.00
39	107	266	FRASCO	Vitamina E. Gragea o Cápsula. Cada gragea o capsula contiene: Vitamina E 400 mg frasco con 99 Grageas o Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2715.01
40	3,671	9,176	CAJA	Neomicina polimixina b y bacitracina. Unguento Oftálmico Cada gramo contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 3.5 mg de neomicina Sulfato de polimixina B equivalente a 5 000 U de polimixina B Bacitracina 400 U Caja con tubo de 3.5 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2824.00
41	75	189	FRASCO	Sulfacetamida. Solución Oftálmica Cada ml contiene: Sulfacetamida sódica 0.1 g Frasco con gotero de 15 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2829.00



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

42	1,291	3,227	CAJA	Indometacina. Supositorio Cada Supositorio contiene: Indometacina 100 mg Caja con 6 Supositorios. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3412.00
43	3	7	CAJA	Levonorgestrel y etinilestradiol. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Caja con 21 Grageas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3504.00
44	45	112	CAJA	Desogestrel y etinilestradiol. Tableta Cada tableta contiene: Desogestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg. Caja con 21 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3505.00
45	2,598	6,495	FRASCO	Cloruro de sodio y glucosa. Solución Inyectable Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g Glucosa anhidra o glucosa 5.0 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa Frasco con 250 ml. Contiene: Sodio 38.5 mEq Cloruro 38.5 mEq Glucosa 12.5 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3611.00
46	7,018	17,544	BOLSA	Solución hartmann. Solución Inyectable Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.600 g Cloruro de potasio 0.030 g Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g Lactato de sodio 0.310 g Bolsa con 250 ml. Miliequivalentes por litro: Sodio 130 Potasio 4 Calcio 2.72-3 Cloruro 109 Lactato 28. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3614.00
47	3,306	8,263	BOLSA	Glucosa. Solución Inyectable al 5%. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa Bolsa con 50 ml. Contiene: Glucosa 2.5 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3624.00
48	1,000	2,498	BOLSA	Glucosa. Solución Inyectable al 5%. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5 g de glucosa. bolsa de 50 ml y adaptador para vial. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3631.00
49	964	2,410	BOLSA	Glucosa. Solución Inyectable al 5%. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5 g de glucosa. bolsa de 100 ml y adaptador para vial. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3632.00
50	76	188	CAJA	Simvastatina. Tableta Cada Tableta contiene: Simvastatina 20 mg Caja con 30 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4124.01

ATENTAMENTE
SANTI PRUITTE DE DIOS VERDAD
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.
(RASCÓ) ABRILIANO LLENIA MATEO
REPRESENTANTE LEGAL

Farmacia de Genéricos S.A. de C.V.



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

0

0316

51	11,364	28,408	CAJA	Clindamicina, Gel Cada 100 gramos contienen: Fosfato de clindamicina equivalente a 1 g de clindamicina Caja con tubo con 30 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4136.00
52	17,853	44,632	CAJA	Sitagliptina, Comprimido Cada Comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 100 mg de sitagliptina Caja con 14 Comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4152.00
53	250	623	CAJA	Insulina aspártica y/o asparta, Solución Inyectable. Cada ml contiene: Insulina aspártica y/o asparta (origen ADN recombinante) 100 UI. Caja con un frasco ampula con 10 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4156.00
54	160	449	CAJA	Insulina aspártica y/o asparta, Solución Inyectable. Cada ml contiene: Insulina aspártica y/o asparta (origen ADN recombinante) 100 UI. Pluma precargada con 3 mL. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4156.01
55	98	245	ENVASE	Insulina humana, Suspensión Inyectable Acción Intermedia Lenta, Cada mL contiene: Insulina zinc compuesta humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampula con 10 mL. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4157.00
56	898	2,245	CAJA	Insulina Detemir, Solución Inyectable. Cada mL contiene: Insulina detemir (análogo de insulina de origen ADN recombinante) 100 U. Envase o caja de cartón con 5 plumas prellenadas, o precargada con 3 mL (100 U/mL). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4165.01
57	14	35	CAJA	Dinoprostona, Óvulo Cada Óvulo contiene: Dinoprostona 10 mg Caja con 1 Óvulo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4308.00
58	1,749	3,121	CAJA	Clopidogrel, Gragea o tableta, Cada gragea o tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel o Bisulfato de clopidogrel (Polimorfo forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel. Caja con 14 Grageas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4246.00
59	136	340	CAJA	Ofloxacina, Tableta Cada Tableta contiene: oflaxacina 400 mg Caja con 12 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4261.02
60	3,899	9,746	CAJA	Levofloxacin, Tableta Cada Tableta contiene: Levofloxacin hemihidratado equivalente a 500 mg de levofloxacin. Caja con 7 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4299.00
61	52	128	CAJA	Tolterodina, Tableta Cada Tableta contiene: L tartrato de tolterodina 2 mg Caja con 28 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4304.01
62	1,569	3,922	CAJA	Sildenafil, Tableta Cada Tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 50 mg Caja con 1 Tableta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4308.00
63	314	783	CAJA	Sildenafil, Tableta Cada Tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 100 mg Caja con 1 Tableta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4309.00
64	1,077	2,692	CAJA	Montelukast, Comprimido Masticable Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 5 mg de montelukast. Caja con 30 comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4329.00
65	1,614	4,035	CAJA	Montelukast, Comprimido Recubierto Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 10 mg de montelukast. Caja con 30 comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4330.00
66	194	483	CAJA	Montelukast, Granulado Cada sobre contiene: Montelukast sódico equivalente a 4 mg de montelukast Caja con 30 sobres. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4335.02
67	14	35	CAJA	Granisetron, Solución Inyectable Cada ampolla contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 1 mg de granisetron. Caja con 1 mL. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4440.00
68	8	18	CAJA	Granisetron, Solución Inyectable Cada ampolla contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 3 mg de granisetron. Caja con 3 mL. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4441.00



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

69	7,913	19,782	CAJA	Fluoxetina. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Caja con 14 Cápsulas o Tabletetas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4483.00
70	28	70	CAJA	Adalimumab. Solución Inyectable Cada frasco ampula o jeringa prellenada o jeringa prellenada en autoinyector con 0.8 ml contienen: Adalimumab 40 mg Caja con una jeringa prellenada. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4512.00
71	275	686	CAJA	Acarbosa. Tableta Cada Tableta contiene: Acarbosa 50 mg Caja con 30 Tabletetas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5166.00
72	14	34	CAJA	Factor VIII recombinante. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Factor VIII recombinante 250 UI Caja con un frasco ampula con liofilizado un frasco ampula con 10 ml de diluyente o jeringa con 2.5 ml de diluyente y equipo para administración. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5252.00
73	248	620	CAJA	Cefuroxima. Solución o Suspensión Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima. Caja con un frasco ampula y envase con 3 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5264.00
74	359	896	CAJA	Cefuroxima. Solución o Suspensión Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima. Caja con un frasco ampula y envase con 10 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5264.02
75	372	928	CAJA	Eritropoyetina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado o Solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI Caja con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5332.00
76	756	1,888	CAJA	Eritropoyetina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado o Solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI Caja con 6 frascos ampula con o sin diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5333.00
77	17	42	CAJA	Fosfolípidos de pulmón porcino. Suspensión. Cada mililitro contiene: Fosfolípidos de pulmón porcino 80 mg Caja con 1.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5335.00
78	79	196	CAJA	Eritropoyetina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina beta o Eritropoyetina alfa 50 000 UI Caja con 1 frasco ampula y 1 ampolleta con diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5339.00
79	80,100	200,249	CAJA	Multivitaminas (polivitaminas) y minerales. Jarabe. Cada 5 ml contienen: Vitamina A 2 500 UI. Vitamina D2 200 UI. Vitamina E 15.0 mg. Vitamina C 60.0 mg. Tiamina 1.05 mg. Riboflavina 1.2 mg. Piridoxina 1.05 mg. Cianocobalamina 4.5 µg. Nicotinamida 13.5 mg. Hierro elemental 10.0 mg. Caja con frasco con 240 ml y dosificador. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5383.00
80	404	1,009	CAJA	Multivitaminas. Solución Inyectable Infantil. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Retinol (vitamina A) 2000.0 UI. Colecalciferol (vitamina D3) 200.0 UI. Acetato de alfa Tocoferol (vitamina E) 7.0 UI. Nicotinamida 17.0 mg. Riboflavina 1.4 mg. Clorhidrato de piridoxina equivalente a 1.0 mg de piridoxina. Dexpantenol equivalente a 5.0 mg de ácido pantoténico. Clorhidrato de tiamina equivalente a 1.2 mg de tiamina. Ácido ascórbico 80.0 mg. Biotina 0.02 mg. Cianocobalamina 0.001 mg. Ácido fólico 0.14 mg. Vitamina K 0.2 mg. Caja con 1 frasco ampula y 1 ampolleta con 5 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5385.00
81	30	75	CONTENEDOR CON BOLSA	Nutrición parenteral. Emulsión Inyectable Cada 100 ml contienen: En el compartimento de Emulsión de glucosa al 11% Glucosa monohidratada equivalente a 11.00 g de glucosa anhidra En el compartimento de aminoácidos al 11% con electrolitos: L-Alanina 1.600 g L-Arginina 1.130 g L-Ácido aspártico 0.340 g L-Ácido glutámico 0.560 g L-Glicina (ácido aminopropiónico) 0.790 g L-Histidina 0.680 g L-Isovalina 0.560 g L-Leucina 0.730 g Clorhidrato de L-lisina equivalente a 0.900 g de L-lisina L-Metionina 0.540 g L-Fenilalanina 0.790 g L-Prolina 0.680 g L-Serina 0.450 g L-Treonina 0.550 g L-Triptófano 0.190 g L-Tirosina 0.33 g Valina 0.720 g Cloruro de selenio hidratado equivalente a 0.074 g de selenio de calcio Glicilfosfato de sodio 0.504 g Sulfato de magnesio Heptahidratado equivalente a 0.140 g de sulfato de magnesio Cloruro de potasio 0.547 g Acetato de sodio trihidratado equivalente a 0.490 g de acetato de sodio En el compartimento de Emulsión de lípidos al 20% Aceite de soja purificado 20.0 g Contenedor con bolsa de plástico de 2400 ml con tres compartimientos (Glucosa 11% 1475 ml Aminoácidos al 11% con electrolitos 500 ml y lípidos al 20% 425 ml). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5489.00
82	1,003	2,506	CAJA	Tiamina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de tiamina 500 mg. Caja con 3 frascos ampula. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5395.00
83	194	483	CAJA	Exemestano. Comprimidos. Cada gragea contiene: Exemestano 25.0 mg. Caja con 30 Comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5418.01
84	141	351	CAJA	Bicalutamida. Tableta Cada Tableta contiene: Bicalutamida 50 mg Caja con 14 Tabletetas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5440.00
85	1,111	2,777	CAJA	Olanzapina. Tableta Cada Tableta contiene: olanzapina 5 mg Caja con 14 Tabletetas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5485.00
86	7,146	17,863	CAJA	Olanzapina. Tableta Cada Tableta contiene: olanzapina 10 mg Caja con 14 Tabletetas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5486.00
87	166	413	CAJA	Vildagliptina. Comprimido Cada Comprimido contiene: Vildagliptina 50 mg Caja con 28 Comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5620.00

ARMAS
BAJO PROTECCIÓN DE LA VERDAD
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.
FABRICA FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

Farmacia de Genéricos, S.A. de C.V.
RFC 980427 N95



REC FGE 980427 N95

ATTENTAMENTE
SUA PROTISTA DI DICHIARAZIONE
ARMATA DI INERECIVIA DEL
FRATTO ORGANIZZAZIONE SEVEN
REPRESENTANTE LEGAL



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

3 9 720

113	1,238	3,095	CAJA	Nitrofuraz 0.2 G Pomada Caja 100 g de pomada contiene 0.2 g de nitrofurazona/Caja con Tarro con 35.4 g. Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud MARCA FURACIN
114	56	140	CAJA	Gatifloxacina con Acetato de Prednisona 0.3%/1.0% Suspensión Oftálmica Caja con Frasco Gotero de 3ml Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
115	111	276	CAJA	Gatifloxacina Solución Oftálmica 0.3 ML Caja con Frasco Gotero de 5 ML Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
116	149	371	CAJA	Tropicamide 5 MG Fenilefrina 50 MG Solución Oftálmica Caja con Frasco Gotero con 5 ml Sin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
117	1	1	CAJA	Candesartan cilexetil hidroclohidrato Tableta Cada Tableta contiene Candesartan Cilexetil 16 mg Hidroclohidrato 12.5 mg Caja con 28 Tabletas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010 000 25 10 00

PERIODO DE GARANTIA: DEBERA SER MINIMO DE 18 MESES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS BIENES EN EL ALMACEN DE LA CONTRATANTE
TIEMPO DE ENTREGA: SE REALIZARA A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE
BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD
FARMACIA DE GENERICOS S.A. DE C.V.
ERASTO RAMANDO ALEMAN MAYEN
APODERADO LEGAL

ATENTAMENTE
BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD
FARMACIA DE GENERICOS S.A. DE C.V.
ERASTO RAMANDO ALEMAN MAYEN
APODERADO LEGAL

Farmacia de Genéricos S.A. de C.V.
CDMX Miguel Hidalgo



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320
CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277
licitaciones@fargenericos.com.mx licitacionesgenericos@gmail.com
RFC FGE 980427 N95

0 0 004

ANEXO 2

licitación pública nacional GESAL-158-589/2023 adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para los servicios de salud del estado de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

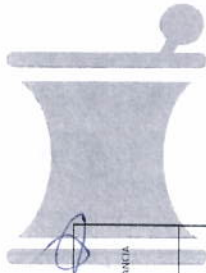
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PRESENTE

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023									
NOMBRE DEL LICITANTE: FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.									
LICITACIÓN PÚBLICA									
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: GESAL-158-589/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA									
NÚMERO DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRESENTACIÓN OFERTADA	LABORATORIO FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA		
1	1,851	4,627	CAJA	Butilioscina-metamizol. Grajea cada grajea contiene: bromuro de butilioscina 10 mg metamizol sódico monohidrato equivalente a 250 mg de metamizol sódico. Caja con 36 grajeas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0113.00	CAJA CON 16 GRAJEAS	SERRALPHA COMPUSTA	MÉXICO		
2	111,159	272,896	CAJA	Clorfenamina Jarabe Cada mililitro contiene: Maleato de clorfenamina 0.5 mg Caja frasco de 60 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0408.00	CAJA FRASCO DE 60 ML	BLENDOX	MÉXICO		
3	222	553	CAJA	Dobutamina solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina Caja con un frasco ampula con 20 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0615.01	CAJA CON FRASCO AMPULA CON 20 ML	CORBUSSIN	MÉXICO		
4	170	474	CAJA	Acenocumarol Tableta Cada Tableta contiene: Acenocumarol 4 mg. Caja con 20 tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0624.00	CAJA CON 20 TABLETAS DE 4 MG	ETIPROMTEC	MÉXICO		
5	59	147	CAJA	Fitomenadiona Solución o Emulsión inyectable Cada ampolla contiene: Fitomenadiona 10 mg Caja con 5 ampollas de 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0626.00	CAJA CON 5 AMPOLLAS DE 1 ML	UNOKAVI	MÉXICO		
6	54	133	CAJA	Bezafibrato Tableta Cada Tableta contiene: Bezafibrato 200 mg Caja con 30 Tablet. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0655.00	CAJA CON 30 TABLETAS DE 200 MG	BIFAREN	MÉXICO		
7	133	345	CAJA	Benzolol Loción Dérmica o Gel Dérmico Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzolol 5 g Caja con 50 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0822.01	CAJA CON 50 ML	BERZALCARE MICROFINNA	FRANCIA		

FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

0 0 225

8	54	131	CAJA	Benzolito. Loción Dérmica o Gel Dérmico Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzolito 5 g Caja tubo de 60 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.0822.02	CAJA TUBO DE 60 G	BENDAC AC	LABORATORIOS GALDERMA	MEXICO
9	51	126	CAJA	Cabergolina. Tableta Cada Tableta contiene: Cabergolina 0.5 mg Caja con 4 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1094.01	CAJA CON 4 TABLETAS	CABERGOLINA	GRISFRIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO
10	992	2,854	CAJA	Cisaprida. Suspensión Oral Cada 100 ml contienen: Cisaprida 100 mg Caja con 60 ml y dosificador. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1208.00	CAJA CON 60 ML Y DOSIFICADOR	UHAMOL	LABORATORIOS VERONICA S.A. DE C.V.	MEXICO
11	67	167	CAJA	Cisaprida. Tableta Cada Tableta contiene: Cisaprida 5 mg Caja con 30 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1209.00	CAJA CON 30 TABLETAS DE 5 MG	PRELUSTIN	PRODUCTION MANAGER S.A. DE C.V.	MEXICO
12	11,518	28,794	CAJA	Bismuto. Suspensión Oral Cada 100 ml contienen: Subsalicilato de bismuto 1.750 g Caja con 240 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1263.00	CAJA CON 240 ML	SUBACOL	LOBFERRA S.A. DE C.V.	MEXICO
13	3,057	7,141	CAJA	Metronidazol. Tableta Cada Tableta contiene: Metronidazol 500 mg Caja con 20 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1308.00	CAJA CON 20 TABLETAS DE 500 MG	MESSEDIZOL	BIONET S.A. DE C.V.	MEXICO
14	443	1,106	CAJA	Quimfámda. Tableta Cada Tableta contiene: Quimfámda 300 mg Caja con una Tableta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1314.00	CAJA CON 1 TABLETA DE 300 MG	QDMTRIM	LABORATORIO PARM DE SANHUAYO S.A. DE C.V.	MEXICO
15	4,192	10,340	CAJA	Estrogénos conjugados. Gragea o Tableta Cada Gragea o Tableta contiene: Estrogénos conjugados de origen Vegetal 0.625 mg mg Caja con 42 Grageas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1489.00	CAJA CON 42 TABLETAS	PREMONE	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	MEXICO
16	1,548	1,969	CAJA	Acido fólico. Tableta Cada tableta contiene: Acido fólico 4 mg Caja con 90 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1700.00	CAJA CON 90 TABLETAS	FOIVITAL	LABORATORIOS SILVER S.A. DE C.V.	MEXICO

ESTADÍSTICA
LABORATORIO DE ANÁLISIS
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

0 0 036

17	29,570	73,925	Caja	Hidroxocobalamina. Solución Inyectable. Cada ampolla o frasco ampolla con solución o liofilizado contiene: Hidroxocobalamina 100 µg. Caja con 5 ampollas de 2 ml o frasco ampolla y diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1708.00	Caja con 5 ampollas de 2 ml	THBEDOCF	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BIOLAB S.A. DE C.V.	MEXICO
18	3	7	Caja	Estreptoquinasa. Solución Inyectable. Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Estreptoquinasa 1500000 UI Caja con un frasco ampolla. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1736.00	Caja con 1 frasco ampolla de 1000000 UI	REPTOLIN	ALVARTIS PHARMA S.A. DE C.V.	MEXICO
19	14	35	Caja	Mercaptopurina. Tableta Cada Tableta contiene: Mercaptopurina 50 mg Caja con frasco de 25 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1761.00	Caja con frasco de 25 Tabletas de 50 mg	PURINETHOL	EXCELSA GERM & CO. KG	ALEMANIA
20	18,980	47,421	Caja	Bencilpenicilina procainica con bencilpenicilina cristalina. Suspensión Inyectable. Cada frasco ampolla con polvo contiene: Bencilpenicilina procainica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 100 000 UI de bencilpenicilina. caja con un frasco ampolla y 2 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1923.00	Caja con frasco ampolla de 2 ml con 400 000 UI y 2 ml de diluyente	PEMIPOT	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	MEXICO
21	31,289	83,721	Caja	Bencilpenicilina procainica con bencilpenicilina cristalina. Suspensión Inyectable. Cada frasco ampolla con polvo contiene: Bencilpenicilina procainica equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI de bencilpenicilina. caja con un frasco ampolla y 2 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1924.00	Caja con frasco ampolla con 800 000 UI y 2 ml de diluyente	PEMIPOT	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	MEXICO
22	94,987	97,466	Caja	Ampicilina. Tableta o Cápsula Cada Tableta o Cápsula contiene: Ampicilina anhídrido o ampicilina trihidratada equivalente a 500 mg de ampicilina. Caja con 20 Tabletas o Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1929.00	Caja con 20 Tabletas de 500 mg	AMPIELUMPH	TECNOFARMAS S.A. DE C.V.	MEXICO
23	16,779	41,947	Caja	Ampicilina. Suspensión Oral Cada 5 ml contienen: Ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg de ampicilina. Caja con frasco con polvo para 60 ml y dosificador. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1930.00	Caja con frasco con 250 mg de 60 ml	MECAPIN	FARMACÉUTICA WANDER S.A. DE C.V.	MEXICO
24	1,194	2,595	Caja	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampolla o frasco ampolla contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina. caja con 2 ampollas o frasco ampolla con 2 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1957.01	Caja con 2 ampollas de 2 ml de 100 mg	AMIK	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	MEXICO

ALVARTIS PHARMA S.A. DE C.V.
CALLE MONTES DE MORENO 4000
CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
ESTADO DE MEXICO 06700
TEL: 555 386 7277



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

0 0 027

25	14.82	85,953	CAJA	Eritromicina Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene: Estearato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina. Caja con 20 Cápsulas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1971.00	CAJA CON 10 TABLETAS DE 500 MG	LATORINO	TECNIFARMAS S.A. DE C.V.	MEXICO
26	10.45	2,611	CAJA	Tetraciclina Tableta o Cápsula Cada Tableta o Cápsula contiene: Clorhidrato de tetraciclina 250 mg Caja con 10 Tabletas o Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.1981.00	CAJA CON 10 TABLETAS DE 250 MG	BIOFARM	BIOFARMAS DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO
27	14.008	35,019	CAJA	Ketoconazol Tableta Cada Tableta contiene: Ketoconazol 200 mg Caja con 10 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2016.00	CAJA CON 10 TABLETAS DE 200 MG	KHATURI	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS S.A. DE C.V.	MEXICO
28	54	133	CAJA	Cloroquina Tableta Cada tableta contiene: Fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina Caja con 1.000 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2030.00	CAJA DE 1000 TABLETAS DE 150 MG	CLUBPRON	PROFARM S.A. DE C.V.	MEXICO
29	14.503	86,756	CAJA	Mebendazol Tableta Cada Tableta contiene: Mebendazol 100 mg Caja con 6 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2136.00	CAJA CON 6 TABLETAS DE 100 MG	EMERSON	LABORATORIO QUIMICA VITA S.A. DE C.V.	MEXICO
30	65	211	CAJA	Pirantel Tableta Cada Tableta contiene: Pamoato de pirantel 250 mg Caja con 6 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2138.00	CAJA CON 6 TABLETAS DE 250 MG	LABORATIM	MIZERS S.A. DE C.V.	MEXICO
31	104	258	CAJA	Levocarnitina Solución Inyectable. Cada ampolla contiene: Levocarnitina 1 g. Caja con 5 ampollas de 5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2169.00	CAJA CON 5 AMPOLLAS DE 5 ML	LABORAN	LABORATORIOS QUIMIMAR S.A.	MEXICO
32	112	329	CAJA	Tobramicina Solución Oftálmica Cada ml contiene: Sulfato de tobramicina equivalente a 3.0 mg de tobramicina o tobramicina 3.0 mg Caja con frasco gotero con 5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2189.00	CAJA CON FRASCO GOTERO DE 5 ML	BIRTEL	PHARMACOS EXACTA S.A. DE C.V.	MEXICO
33	14.244	35,584	CAJA	Ipratropio-salbutamol Solución Para Inhalación Cada disparo proporciona: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 20 ug de bromuro de ipratropio Sulfato de salbutamol equivalente a 100 ug de salbutamol Caja con Envase con 120 disparos (120 dosis). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2190.01	CAJA CON ENVASE DE 120 DISPAROS	LABORWET	BIOFARMAS DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO
34	10.407	27,016	CAJA	Vitamina A Cápsula Cada Cápsula contiene: Vitamina A 50.000 UI. Caja con 40 Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2191.00	CAJA CON 40 CAPSULAS	RETEL	PHARMACOS EXACTA S.A. DE C.V.	MEXICO
35	51.743	129,346	CAJA	Clorfenamina compuesta Tableta Cada tableta contiene: Paracetamol 500 mg Cafeína 25 mg Clorhidrato de fenilefrina 5 mg Maleato de clorfenamina 4 mg Caja con 10 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2471.00	CAJA CON 10 TABLETAS DE 500MG/25 MG/5MG/4MG	CIOTEN	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS S.A. DE C.V.	MEXICO

Farmacia de Genéricos S.A. de C.V.
FGE 980427 N95

Autenticación de la información
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

0 0 008

36	880	2,198	CAJA	Losartan e hidroclorotiazida. Grafea, Comprimido o Tableta contiene: Losartan potásico 50.0 mg Hidroclorotiazida 12.5 mg Caja con 30 Grafeas, Tabletas o Comprimidos Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2521.00	CAJA CON 30 TABLETAS DE 50 MG	VIUPEX H	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	MEXICO
37	1,508	4,768	CAJA	Levetiracetam. Tableta Cada Tableta contiene: Levetiracetam 500 mg Caja con 60 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2617.00	CAJA CON 60 TABLETAS DE 500 MG	AUTEAZEN	AUROBIO PHARMA LIMITED UNIT III	INDIA
38	31,356	78,390	CAJA	Acido ascórbico. Tableta Cada Tableta contiene: Ácido ascórbico 100 mg Caja con 20 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2707.00	CAJA CON 20 TABLETAS DE 100 MG	C-MESSEL	BIOMEP S.A. DE C.V.	MEXICO
39	107	266	FRASCO	Vitamina E. Grafea o Cápsula. Cada grafea o cápsula contiene: Vitamina E 400 mg Frasco con 99 Grafeas o Cápsulas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2715.01	FRASCO CON 99 CAPSULAS	REVITANE	GEI PHARMA S.A. DE C.V.	MEXICO
40	3,671	9,176	CAJA	Neomicina polimixina B y bacitracina. Unguento Oftálmico Cada gramo contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 3.5 mg de neomicina. Sulfato de polimixina B equivalente a 5.000 U de polimixina B Bacitracina 400 U Caja con tubo de 3.5 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2824.00	CAJA CON TUBO DE 3.5 G	NEOMICINA POLIMIXINA B Y BACITRACINA	PHARMACOS EXACTA S.A. DE C.V.	MEXICO
41	76	189	FRASCO	Sulfacetamida. Solución Oftálmica Cada ml contiene: Sulfacetamida sódica 0.1 g Frasco con gotero de 15 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.2829.00	FRASCO CON GOTERO DE 15 ML	SULFACETAMID OPTENO	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO
42	1,291	3,227	CAJA	Indometacina. Supositorio Cada Supositorio contiene: Indometacina 100 mg Caja con 6 Supositorios. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3412.00	CAJA CON 6 SUPOSITORIOS	INDOMETACINA	LABORATORIOS RUSSEK S. DE R. DE C.V.	MEXICO
43	3	7	CAJA	Levonorgestrel y etinilestradiol. Grafea Cada Grafea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Caja con 21 Grafeas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3504.00	CAJA CON 21 TABLETAS	SEGEMOL	FARMACEUTICAS HISPANOAMERICA S.A. DE C.V.	MEXICO
44	45	112	CAJA	Desogestrel y etinilestradiol. Tableta. Cada tableta contiene: Desogestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg Caja con 21 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3505.00	CAJA CON 21 TABLETAS	MARVELON	N.V. ORGANOON	PAISES BAJOS
45	2,598	6,495	FRASCO	Cloruro de sodio y glucosa Solución Inyectable Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g Glucosa anhidra o glucosa 5.0 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa Frasco con 250 ml. Contiene: Sodio 38.5 mEq Cloruro 38.5 mEq Glucosa 12.5 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3611.00	FRASCO CON 250 ML	SOLUCION DKCS PISA	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	MEXICO
46	7,018	17,544	BOLSA	Solución hartmann. Solución Inyectable Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.600 g Cloruro de potasio 0.030 g Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g Lactato de sodio 0.310 g Bolsa con 250 ml. Miliequivalentes por litro: Sodio 130 Potasio 4 Calcio 2.72-3 Cloruro 109 Lactato 28. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3614.00	BOLSA DE 250 ML	SOLUCION HARTMANN DELMED	LABORATORIOS BIOFARM S.A. DE C.V.	SALVADOR
47	3,306	8,264	BOLSA	Glucosa. Solución Inyectable al 5%. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa. Bolsa con 50 ml. Contiene: Glucosa 2.5 g Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3624.00	BOLSA CON 50 ML	DEXTRALPHA	PRESENIA KABI MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO
48	1,000	2,498	BOLSA	Glucosa Solución Inyectable al 5%. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g ó Glucosa monohidratada equivalente a 5 g de glucosa. bolsa de 50 ml y adaptador para vial Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3631.00	BOLSA CON 50 ML Y ADAPTADOR PARA VIAL	SOLUCION DKCS PISA	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	MEXICO

Farmacia de Genéricos, S.A. de C.V.
RFC FGE 980427 N95

Se declara que la información contenida en este documento es verídica y que no se han realizado modificaciones de ninguna especie.



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

49	964	2,410	BOLSA	Glucosa. Solución Inyectable al 5%. Cada 100 ml contienen. Glucosa anhidra o glucosa 5 g 6 Glucosa monohidratada equivalente a 5 g de glucosa. bolsa de 100 ml y adaptador para vial. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.3632.00	BOLSA CON 100 ML Y ADAPTADOR PARA VIAL	SOLUCION DK-5 PISA	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	MEXICO
50	76	188	CAJA	Sinvastatina. Tableta Cada Tableta contiene Sinvastatina 20 mg Caja con 30 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4124.01	CAJA CON 30 TABLETAS DE 20 MG	XANTEKIC	LABORATORIOS XANTER S.A. DE C.V.	MEXICO
51	11,364	28,408	CAJA	Clindamicina. Gel Cada 100 gramos contienen: Fosfato de clindamicina equivalente a 1 g de clindamicina. Caja con tubo con 30 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4136.00	CAJA CON TUBO DE 30 G	FEKLIN	ARTEX DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO
52	12,855	44,652	CAJA	Stagilptina. Comprimido Cada Comprimido contiene Fosfato de stagilptina monohidratada equivalente a 100 mg de stagilptina. Caja con 14 Comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4152.00	CAJA CON 14 COMPRIMIDOS DE 100 MG	AMOVIA	MERCK SHARP & DOHME LIMITED	REINO UNIDO
53	250	623	CAJA	Insulina aspartica Y/o asparta. Solución Inyectable. Cada ml contiene: Insulina aspartica (origen ADN recombinante) 100 UI. Caja con un frasco ampulla con 10 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4156.00	CAJA CON 1 FRASCO DE 10 ML	NOVORAPID	NOVO NORDISK PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LP	E.U.A
54	180	429	CAJA	Insulina aspartica Y/o asparta. Solución Inyectable. Cada ml contiene: Insulina aspartica (origen ADN recombinante) 100 UI. Pluma precargada con 3 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4156.01	CAJA CON 3 CARTUCHOS CON 3 ML	NOVORAPID	NOVO NORDISK PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LP	E.U.A
55	98	245	ENVASE	Insulina humana. Suspensión Inyectable Acción Intermedia Lenta. Cada ml contiene: Insulina zinc compuesta humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampulla con 10 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4157.00	ENVASE FRASCO AMPULLA DE 10 ML	NUCETIN R	NOVO NORDISK A/S	DINAMARCA
56	898	2,245	CAJA	Insulina Detemir. Solución Inyectable. Cada ml contiene: Insulina detemir (análogo de insulina de origen ADN recombinante) 100 UI. Envase o caja de cartón con 5 plumas prellenadas o precargada con 3 ml (100 U/ml). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4165.01	CAJA CON 5 PLUMAS PRECARGADAS DE 1 ML (100 U/ML)	LEVEMIR	NOVO NORDISK A/S	DINAMARCA
57	14	35	CAJA	Dinoprostona. Óvulo Cada Óvulo contiene: Dinoprostona 10 mg Caja con 1 Óvulo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4208.00	CAJA CON 1 OVULO DE 10 MG	PROPESS	ESBROS CONTROLLED PHARMACEUTICALS LIMITED	REINO UNIDO
58	1,230	3,121	CAJA	Clodogrel. Grafea o tableta. Cada grafea o tableta contiene: Bisulfato de clodogrel o Bisulfato de clodogrel (Polimorfo forma 2) equivalente a 75 mg de clodogrel. Caja con 14 Grafeas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4246.00	CAJA CON 14 TABLETAS	CLOPIDOGREL	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	MEXICO
59	136	340	CAJA	Ofloxacina. Tableta Cada Tableta contiene: ofloxacina 400 mg Caja con 12 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4261.02	CAJA CON 12 TABLETAS DE 400 MG	REVOL	LABORATORIO RAAM DE ANAHUAC S.A. DE C.V.	MEXICO
60	3,899	9,246	CAJA	Levofloxacin. Tableta Cada Tableta contiene: Levofloxacin hemihidratada equivalente a 500 mg de levofloxacin. Caja con 7 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4299.00	CAJA CON 7 TABLETAS DE 500 MG	VALIEN	MICROLABS LIMITED	INDIA
61	1/2	1/8	CAJA	Tolterodina. Tableta Cada Tableta contiene: 1. tartrato de tolterodina 2 mg Caja con 28 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4304.01	CAJA CON 28 TABLETAS	MIR REPT	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	MEXICO
62	1,556	3,922	CAJA	Sildenafil. Tableta Cada Tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 50 mg Caja con 1 Tableta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4308.00	CAJA CON 1 TABLETA DE 50 MG	ACTIRAAM	LABORATORIO RAAM DE ANAHUAC S.A. DE C.V.	MEXICO

Farmacia de Genéricos S.A. de C.V.

FGE 980427 N95

Farmacia de Genéricos, S.A. de C.V.

FGE 980427 N95

NOTA: Toda la información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento escrito de Farmacia de Genéricos, S.A. de C.V.



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320
CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

0 0 030

64	114	783	CAJA	Sildenafil. Tableta Cada Tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 100 mg Caja con 1 Tableta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4309.00	CAJA CON 1 TABLETA DE 100 MG	ALTRAAM	LABORATORIO RAAM DE SANHUAYO S.A. DE C.V.	MEXICO
64	1,077	2,692	CAJA	Montelukast. Comprimido Masticable Cada comprimido contiene Montelukast sódico equivalente a 5 mg de montelukast. Caja con 30 comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4329.00	CAJA CON 30 COMPRIMIDOS DE 5 MG	OUTRONCH	LABORATORIO RAAM DE SANHUAYO S.A. DE C.V.	MEXICO
65	1,614	4,035	CAJA	Montelukast. Comprimido Recubierto Cada comprimido contiene Montelukast sódico equivalente a 10 mg de montelukast. Caja con 30 comprimidos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4330.00	CAJA CON 30 COMPRIMIDOS DE 10 MG	MONIPEDIA CR	LABORATORIOS PMSA S.A. DE C.V.	MEXICO
66	194	483	CAJA	Montelukast. Granulado Cada sobre contiene Montelukast sódico equivalente a 4 mg de montelukast Caja con 30 sobres. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4335.02	CAJA CON 30 SOBRES DE 4 MG	VALTRONEX G	PRODUCTOS MAVER S.A. DE C.V.	MEXICO
67	14	35	CAJA	Granisetron. Solución Inyectable Cada ampolla contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 1 mg de granisetron. Caja con 1 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4440.00	CAJA DE 1 AMPOLLETA CON 1 MG DE 1 ML	MAHOTOX	LABESFAL - LABORATORIOS ALMIRCO S.A.	PORTUGAL
68	8	38	CAJA	Granisetron. Solución Inyectable Cada ampolla contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 3 mg de granisetron. Caja con 3 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4441.00	CAJA CON 1 AMPOLLETA DE 3 ML DE 1 ML	MAHOTOX	LABESFAL - LABORATORIOS ALMIRCO S.A.	PORTUGAL
69	7,913	19,782	CAJA	Fluoxetina. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Caja con 14 Cápsulas o Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4483.00	CAJA CON 14 TABLETAS	OVREN	BUMEP S.A. DE C.V.	MEXICO
70	28	70	CAJA	Adalimumab. Solución Inyectable Cada frasco ampulla o jeringa prellenada en autoinyector con 0.8 ml contienen Adalimumab 40 mg Caja con una jeringa prellenada. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.4512.00	CAJA DE 1 JERINGA PRELLENADA DE 40 MG	ANGENTIA	ANGEN - MANUFACTURING LIMITED	E.U.A.
71	275	686	CAJA	Acarbosa. Tableta Cada Tableta contiene. Acarbosa 50 mg Caja con 30 Tabletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5166.00	CAJA CON 30 TABLETAS DE 50 MG	ALABEDSA	LABORATORIOS ALPHARMA S.A. DE C.V.	MEXICO
72	14	14	CAJA	Factor VIII recombinante. Solución Inyectable Cada frasco ampulla con liofilizado contiene: Factor VIII recombinante 250 UI Caja con un frasco ampulla con liofilizado un frasco ampulla con 10 ml de diluyente o jeringa con 2.5 ml de diluyente y equipo para administración. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5252.00	CAJA CON FRASCO AMPULLA DE 250 UI CON 10 ML DE DILUYENTE	OCTANATE	OCTAPHARMA AB	SUECIA
73	248	620	CAJA	Cefuroxima. Solución o Suspensión Inyectable. Cada frasco ampulla con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima. Caja con un frasco ampulla y envase con 3 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5264.00	CAJA CON FRASCO AMPULLA DE 750 MG CON 3 ML DE DILUYENTE	FUCERON	LABORATORIOS PMSA S.A. DE C.V.	MEXICO
74	359	896	CAJA	Cefuroxima. Solución o Suspensión Inyectable. Cada frasco ampulla con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima. Caja con un frasco ampulla y envase con 10 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5264.02	CAJA CON FRASCO AMPULLA DE 750 MG CON 10 ML DE DILUYENTE	FUCERON	LABORATORIOS PMSA S.A. DE C.V.	MEXICO

Farmacia de Genéricos, S.A. de C.V.
RFC 980427 N95

PROCESADO POR:
RAAM PARTICIPACIONES, S.A. DE C.V.
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

0 0 034

75	377	928	CAJA	Entropoyetina Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Entropoyetina humana recombinante o Entropoyetina alfa o Entropoyetina beta 2000 UI Caja con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5332.00	CAJA CON 12 FRASCOS AMPULA DE 1ML CON 2000 UI	BIOTIN	PROBIOMED S.A. DE C.V.	MEXICO
76	756	1,888	CAJA	Entropoyetina Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Entropoyetina humana recombinante o Entropoyetina alfa o Entropoyetina beta 4000 UI Caja con 6 frascos ampula con o sin diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5333.00	CAJA CON 6 FRASCOS AMPULA DE 4000 UI	AUERUM	ALVARTIS PHARMIA S.A. DE C.V.	MEXICO
77	17	42	CAJA	Fosfolípidos de pulmón porcino Suspensión. Cada mililitro contiene Fosfolípidos de pulmón porcino 80 mg Caja con 1.5 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5335.00	CAJA CON 1 FRASCO AMPULA CON BOMBAS DE 1.5 ML	CUROSURE	CHESI FARMACEUTICI S.P.A.	ITALIA
78	79	196	CAJA	Entropoyetina Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Entropoyetina beta o Entropoyetina alfa 50.000 UI Caja con 1 frasco ampula y 1 ampolleta con diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5339.00	CAJA CON 1 FRASCO AMPULA DE 1 ML Y 1 AMPOLLETA CON DILUYENTE	BIOTIN	PROBIOMED S.A. DE C.V.	MEXICO
79	80,109	200,487	CAJA	Multivitaminas (polivitaminas) y minerales. Jarabe Cada 5 ml contienen: Vitamina A 2.500 UI Vitamina D2 200 UI Vitamina E 15.0 mg Vitamina C 60.0 mg Tiamina 1.05 mg Riboflavina 1.2 mg Piridoxina 1.05 mg Cianocobalamina 4.5 µg Nicotinamida 13.5 mg Hierro elemental 10.0 mg Caja con frasco con 240 ml y dosificador Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5383.00	CAJA CON 1 FRASCO CON 240 ML Y DOSIFICADOR	LUBIN	INULTEC S.A. DE C.V.	MEXICO
80	404	1,009	CAJA	Multivitaminas Solución Inyectable Infantil. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Retinol (vitamina A) 2000.0 UI Colecalciferol (vitamina D3) 200.0 UI Acetato de alfa Tocoferol (vitamina E) 7.0 UI Nicotinamida 17.0 mg Riboflavina 1.4 mg Clorhidrato de piridoxina equivalente a 1.0 mg de piridoxina Dexpantenol equivalente a 5.0 mg de ácido pantoténico Clorhidrato de tiamina equivalente a 1.2 mg de tiamina Ácido ascórbico 80.0 mg Biotina 0.02 mg Cianocobalamina 0.001 mg Ácido fólico 0.14 mg Vitamina K 0.2 mg Caja con 1 frasco ampula y 1 ampolleta con 5 ml de diluyente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 010.000.5385.00	CAJA CON 1 FRASCO AMPULA CON DILUYENTE DE 5 ML	VITAEUSIN-FED	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	MEXICO

Farmacia de Genéricos S.A. de C.V.
FGE 980427 N95

ATTESTACION
MIGUEL HIDALGO
FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.
FGE 980427 N95

FARMACIA DE GENÉRICOS S.A DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320

CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277

licitaciones@fargenericos.com.mx

licitacionesgenericos@gmail.com

RFC FGE 980427 N95

000000

81	30	75	CONTENEDOR CON BOLSA DE PLASTICO DE 2400 ML CON 3 COMPARTIMENTOS	KABIVEN	PHIL SEHLUS KABI AB	SUECIA				
82	1,003	2,506	CAJA CON 3 FRASCOS AMPOLLA DE 500 MG	TIAMINA	ALVARIS PHARMA S.A DE C.V	MEXICO				
83	194	483	CAJA CON 30 COMPRIMIDOS DE 25.0 MG	MODUTAX	SYNTHEN HISPANIA SA	ESPAÑA				
84	141	351	CAJA CON 14 TABLETAS DE 50 MG	FESTERIDE	LABORATORIO RAMOS SANTIAGO S A DE C V	MEXICO				
85	1,111	7,777	CAJA CON 14 TABLETAS DE 5 MG	MARCATO	APOTEX INC	CANADA				
86	7,146	17,863	CAJA CON 14 TABLETAS DE 10 MG	OLANZAPINA	ULTRA LABORATORIOS S A DE C V	MEXICO				
87	166	413	CAJA CON 28 COMPRIMIDOS DE 50 MG	GALVUS	NOVARTIS PHARMA STEIN AG	SUIZA				
88	8	19	CAJA CON FRASCOS DE 60 TABLETAS DE 400 MG	VOYRIENT	GLAXO OPERATIONS UK LIMITED (GLAXO WELLCOME OPERATIONS)	REINO UNIDO				
89	3	6	CAJA CON 30 COMPRIMIDOS DE 2.5 MG	ASPIRATOR	NOVARTIS PHARMA STEIN AG	SUIZA				



FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

LAGO TRASIMENO NO. 40 COL. ANAHUAC C.P. 11320
CDMX ALCALDIA MIGUEL HIDALGO TEL. 555 386 7277
licitaciones@fargenericos.com.mx licitacionesgenericos@gmail.com
RFC FGE 980427 N95

02 02 2024

102	345	868	LATA	MEXICO	MARCA MESTRE S.A. DE C.V.	NAN SHI LACTOSA	LATA CON 400 G
103	949	2,171	LATA	MEXICO	MARCA MESTRE S.A. DE C.V.	ALFAR	LATA CON 400 G
104	214	535	LATA	MEXICO	MARCA MESTRE S.A. DE C.V.	NAN 3	LATA CON 400 G

Farmacia de Genéricos S.A. de C.V.
RFC FGE 980427 N95

[Handwritten signature]



Exposición N.º 3. En conformidad con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, se publica el presente anuncio de licitación para la adquisición de los siguientes bienes:



NE LA RIVOLUZIONE CONOSCIVA IL MONDO E LA PRESENTAZIONE CHE OFFRIVA

RESEARCH AND DEVELOPMENT

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1

1

1000

1